



02 FEBRERO
2004
www.colvet.es

INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

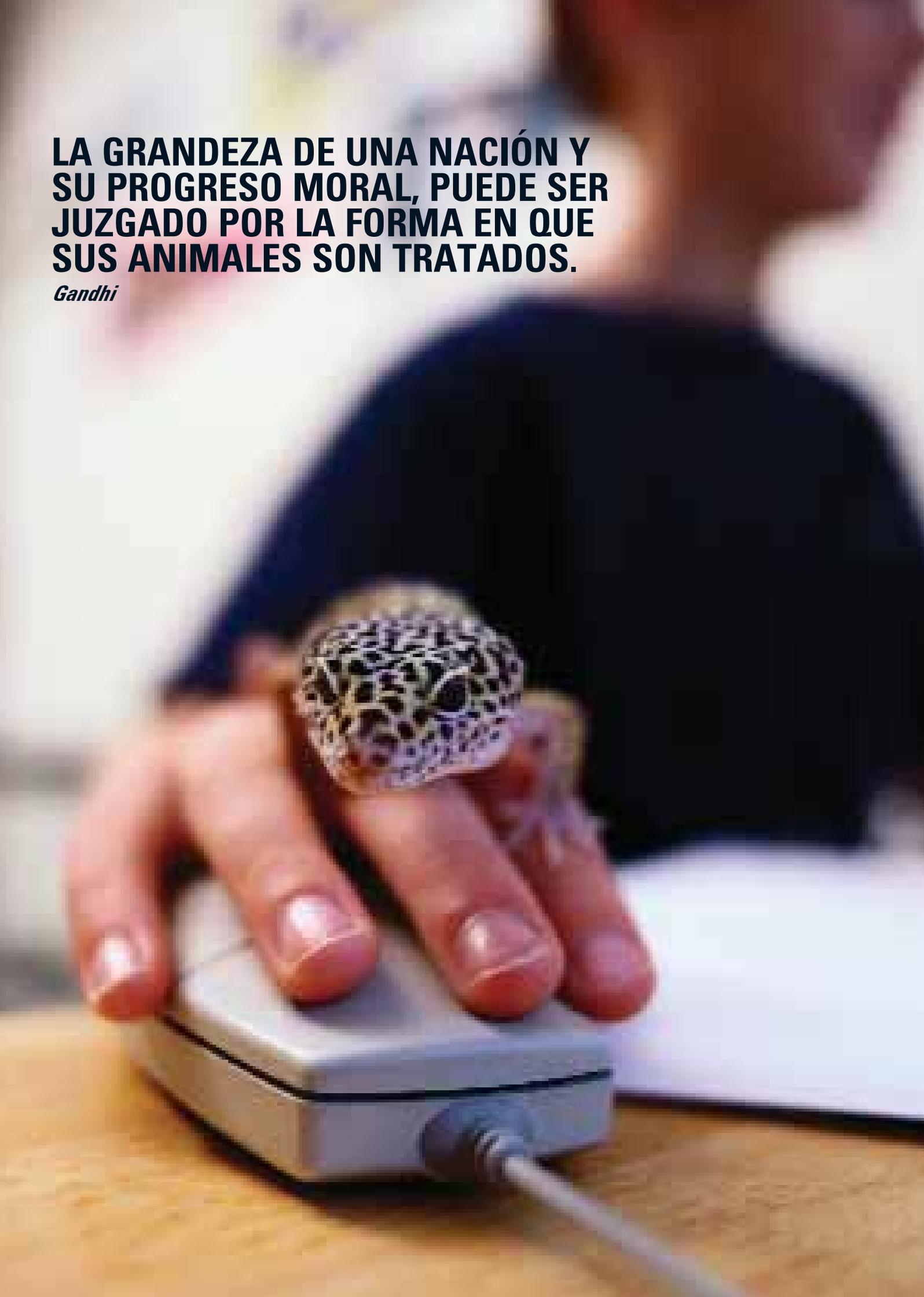
Bienestar Animal



- Veterinarios Sin Fronteras en Asturias.
- Nuevo Consello Galego: toma de posesión.
- Tecnología: introducción a Internet.
- Asesoría Jurídica: intrusismo profesional.
- Cuaderno de Viaje. Monte Hijedo, por Marta Jimeno.
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...

**LA GRANDEZA DE UNA NACIÓN Y
SU PROGRESO MORAL, PUEDE SER
JUZGADO POR LA FORMA EN QUE
SUS ANIMALES SON TRATADOS.**

Gandhi





DIRECTOR DE LA REVISTA

Don Juan José Badiola Díez

CONSEJO EDITORIAL

Don Rosendo Sanz Bou

Doña Celia-Esther Cámara

Don Fidel Astudillo Navarro

Don Ángel Guerrero López

Don Rafael Laguens García

Don Ignacio Oroquieta Menéndez

Don Francisco Pastor Herrero

Don Armando Solís Vázquez de Prada

Don Julio Jesús Tovar Andrada

Don Carlos M^o Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador

H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.

Pensamiento, 2

28020 Madrid

Tel.: 91 579 44 06

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes

Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva n^o 11

28001 Madrid

Teléfono: 91 435 35 35

Fax 91 578 34 68

www.colvet.es

Dep. Legal: M.4.364-1986

ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares

Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,
entrevistas, cartas y anuncios es
responsabilidad exclusiva de sus
autores y no refleja necesariamente
la opinión de la Dirección de la
revista y por tanto del
Consejo General de Colegios
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida
la reproducción total o parcial
de la presente publicación
sin la autorización del editor.*



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

06 Asturias. Veterinarios Sin Fronteras.

07 Consello Galego. Toma de posesión.

08 Ourense. XIV Xornadas Gandeiras.

BIENESTAR ANIMAL



10 Entrevista: *Fulgencio Fernández Buendía*.
Responsable del comité organizador del
I Congreso Internacional de Bienestar Animal celebrado en Murcia.



13 Conclusiones provisionales del I Congreso internacional
de Bienestar Animal.



14 Nueva Asociación:
Veterinarios para el Bienestar Animal.
Manuel Lázaro Rubio. Presidente.



20 El Bienestar Animal en la Ganadería extensiva.
Martín Rodríguez Gamero.
Cuerpo Nacional Veterinario. Experto en Bienestar Animal.
Representante de España en el Consejo de Europa.

22 Acciones de la OiE en materia de Bienestar Animal.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

23 Congresos celebrados, novedades, etc.



TECNOLOGÍA

31 Introducción a Internet.

34 Enlaces recomendados



ASESORIA JURÍDICA

35 Intrusismo profesional.

36 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

38 Monte Hijedo, por Marta Jimeno.

IMPRESINDIBLE

42 AGENDA

48 NOVEDADES EDITORIALES

49 TABLÓN DE ANUNCIOS

49 BUZÓN

50 DIRECTORIO



*D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España*



EDITORIAL

E

xiste en la actualidad una corriente de sensibilización de la población hacia temas relacionados con el Bienestar Animal cuya presencia es creciente en todo el mundo.

La tenencia, cada vez más frecuente, de animales de compañía y la preocupación como consumidores ante las recientes alertas alimentarias han ido sembrando un campo de cultivo que ha facilitado el crecimiento de cuestiones sobre nuestra manera de relacionarnos con los animales y el medio ambiente, interrogantes sobre nuestra desvinculación de los demás seres vivos que habitan el planeta.

Cada vez somos más conscientes de que todos somos habitantes de este planeta y empezamos a plantearnos valores morales y éticos, en la producción de nuestros alimentos de origen animal, en la tenencia responsable de animales, en las condiciones de cautividad de animales salvajes, en la utilización de animales con fines científicos... El bienestar animal surge entre estas premisas como la pauta a seguir en respuesta a una sociedad que demanda un talante diferente en el manejo de los animales, más acorde con el pensamiento y sensibilidad actual. Un manejo que respete las necesidades naturales de alimentación y alojamiento de las especies, sin dejar de tener en cuenta sus necesidades fisiológicas y etológicas. Es una senda que está por recorrer, incluso por trazar, en la que el veterinario tiene una importante responsabilidad.

El enfoque científico y unificador de las distintas parcelas, ética, económica, normativa, productiva, sanitaria, van componiendo el desarrollo del bienestar animal. Esta búsqueda del bienestar, inherente por otra parte a nuestra condición de defensores de la salud de nuestros animales, no es en ocasiones una tarea fácil, pero nuestra profesión debe de estar, y está de hecho, abanderando esta cuestión a escala nacional e internacional. Todo un desafío que sin duda nos conducirá a un buen puerto.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias. **Veterinarios Sin Fronteras en Asturias.**

El pasado martes día 20, a las 20:30 horas, tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Asturias una charla de presentación de la ONG de Desarrollo Veterinarios sin Fronteras-VETER-MON.

La conferencia fue impartida por Maika Beltrán, miembro de la Delegación de VSF en la vecina Galicia, y a ella asistieron veterinarios interesados en apoyar a la Organización en su labor.

Durante el acto se hizo una exposición de la historia de Veterinarios sin Fronteras, de su trabajo -tanto en los

países empobrecidos como en España- y de las actividades que se llevan a cabo desde todas las Delegaciones. Se habló de la importancia de la Educación para el Desarrollo y de la Sensibilización; del Empoderamiento del campesinado y de los Fondos rotatorios. Un trabajo donde tienen cabida todos los profesionales que se quieran acercar al mundo de la Cooperación.

Es seguro que en muy breve espacio de tiempo tendremos ya la Delegación Asturiana de Veterinarios sin Fronteras.

*Bolivia: Proyecto de formación.
Fotografía de Paco Querol.*





De izquierda a derecha: Manuel López Casas, Jose Eugenio Rey Fernández, Jose María Hernández Cochón, Filemón Rodríguez Rodríguez, Domingo Bello Janeiro.



Ilmo. Sr. D. Filemón Rodríguez Rodríguez tomando posesión del cargo de Presidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios.

Toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo del Consello Galego de Colexios Veterinarios.

El pasado día 20 de enero tuvo lugar el acto de toma de posesión del Comité Ejecutivo del Consello Galego de Colexios Veterinarios, en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense.

Asistieron a esta toma de posesión numerosas personalidades, tanto de la administración autonómica, autoridades provinciales y locales, numerosos amigos y compañeros y los miembros que componen la Asamblea General.

Intervino el Presidente saliente D. Pedro Vila Arias, que hizo un resumen de la labor desarrollada en el Consello Galego a lo largo de sus cinco años de mandato, y tuvo unas palabras muy sentidas y cariñosas para el Presidente electo D. Filemón Rodríguez Rodríguez.

A continuación se procede al juramento de los cargos y toma de posesión de los mismos, imponiéndole las medallas correspondientes a los miembros entrantes del nuevo Comité Ejecutivo:

Presidente:

D. Filemón Rodríguez Rodríguez.

Vicepresidente:

D. José Eugenio Rey Fernández.

Secretario:

D. Jesús Rodríguez Franco.

Toma la palabra el Sr. Presidente entrante D. Filemón Rodríguez Rodríguez, el cual agradece al resto de los miembros de la Asamblea General su elección. A todas las autoridades, amigos y compañeros asistentes al acto, le da las más sentidas gracias por su presencia y promete servir a la profesión veterinaria desde su nuevo puesto de Presidente del Consello Galego, con una gestión transparente y manteniendo unas

relaciones de cordialidad con las Instituciones en beneficio de todos los colegiados. Tras un recuerdo cariñoso para los antiguos Presidentes que formaron parte de la Federación y posteriormente del Consello Galego, que algunos de ellos le acompañan hoy, y en especial para el compañero y amigo Pedro Vila Arias, que le ha precedido varios años en el cargo.

Finalmente, el Excmo. Sr. D. José María Hernández Cochón, Conselleiro de Sanidad de la Xunta de Galicia, cierra el acto, agradeciendo la invitación recibida, haciendo una alabanza cariñosa a los dos Presidentes, entrante y saliente por la buena colaboración realizada durante varios años con la Consellería en beneficio de la profesión veterinaria.

Queremos hacer mención de numerosas felicitaciones recibidas de Alcaldes, Conselleiros y Presidente de la Xunta, y en especial a la felicitación telefónica personal y carta posterior de la Excmo. Sra. Ministra D^a Ana María Pastor Julián, de forma cariñosa.



De izquierda a derecha: Manuel López Casas, Delegado de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural. Manuel Lajos Guillán, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra. Jose María Hernández Cochón, Conselleiro de Sanidad. Pedro Vila, Presidente saliente del Consello Galego de Colexios Veterinarios. Domingo Bello Janeiro, Director E. G. A. P.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense.

La calidad en la producción de alimentos, tema de debate de las XIV Jornadas Gandeiras celebradas en Ourense.

Abajo, de izquierda a derecha:
Pedro Vila Árias, Presidente del
Consello Galego de Colexios
Veterinarios. Manuel López Casas,
Delegado de Política
Agroalimentaria e
Desenvolvemento Rural, María
Antonia Rilo, Concejala de
Sanidade, Miguel Fernández
Rodríguez, Director Xeral de
Producción e Sanidade
Agropecuaria, Filemón Rodríguez
Rodríguez, Presidente del Colegio
Oficial de Veterinarios de Ourense,
José F. Troncoso Casares,
Delegado de Sanidade, Rosendo
Luis Fernández, Subdelegado del
Gobierno.



Como viene siendo tradicional, el Colegio de Veterinarios de Ourense celebró la decimocuarta edición de las Jornadas Gandeiras del pasado 12 de septiembre hasta el 4 de octubre. El tema sobre el que versaron las ponencias en esta ocasión estuvo dedicado a la "Gestión de la calidad en la producción de alimentos".

Han sido ocho jornadas intensas de actividades prácticas y ponencias en las que se ha realizado un examen pormenorizado y exhaustivo de la calidad en la cadena alimentaria. En las exposiciones han participado destacados profesionales vinculados a diversos organismos nacionales, autonómicos y provinciales.

Tras la sesión de inauguración el programa comenzó el viernes 12 con la conferencia "Evaluación del concepto de calidad y aplicación en la industria alimentaria", impartida por Miguel Prieto, profesor titular de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria de León. En ella Prieto destacó la demanda creciente de los consumidores hacia alimentos de calidad contemplando, además de sus cua-



lidades nutritivas, temas como el impacto medioambiental en la producción y distribución así como el bienestar de los animales utilizados.

Posteriormente pasó a desarrollar la complejidad y heterogeneidad en la evaluación de la calidad de los alimentos en la que destacó el uso como base la medición y estimación de ciertos atributos. Durante la interesante charla también se plantearon cuestiones como la posible puesta en marcha de estrategias de evaluación, comunicación y gestión de los riesgos sanitarios en el futuro; la obtención de sistemas como el ISO Y APPCC por parte de la industria de alimentos para obtener niveles de calidad homogéneos, para terminar su ponencia haciendo referencia a las denominaciones de origen y marcas de calidad.

La siguiente charla corrió a cargo de César Javier González, director veterinario y técnico del Laboratorio Noroeste de Ponferrada, que con el título: "*Implantación de Sistemas de gestión de calidad en industrias agroalimentarias*" hizo un recorrido por el significado del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), las fases de su proceso de implantación así como el proceso de mantenimiento y mejora del sistema que debe realizarse una vez obtenido el certificado de calidad.

En la jornada del sábado se abordaron temas de gestión de calidad de los distintos sectores alimentarios, así, Inmaculada Franco, profesora titular de Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de Ourense, hizo su exposición sobre la "*gestión de calidad en la producción de carne y derivados*"; Emilio Rial, director adjunto de COREN nos habló sobre la "*gestión de calidad en la producción de huevos y derivados*" y "*gestión de la calidad de la miel y derivados*" y para finalizar el día, Bernardo Nores, inspector veterinario oficial de Salud Pública en la Delegación de Pontevedra, realizó la ponencia sobre "*gestión de calidad del pescado*".

Al siguiente fin de semana se concluyeron las conferencias sobre gestión de calidad con la exposición presentada por Teresa Sánchez, profesora titular de Tecnología de los Alimentos de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, sobre "*Gestión de calidad en frutas, verduras y hortalizas*".

Otros interesantes temas abordados en esa misma jornada fueron: "*Perturbadores endocrinos y seguridad alimentaria*" que desarrolló Asunción Lafuente, profesora titular de Toxicología de la Facultad de Ciencias de Ourense; "*Bienestar animal*" en el que Marta Alonso de la Varga, profesora titular de Producción animal de la Facultad de Veterinaria de León, hizo importantes valoraciones sobre este tema

tan de actualidad y la "*Ley de sanidad animal*" ampliamente desarrollada por Arnaldo Cabello, Subdirector General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación que hizo un repaso por los distintos aspectos de la ley, desde su necesidad, características, objetivos y fines hasta su contenido, haciendo especial hincapié en los aspectos concretos de la ley.

En la siguiente jornada se expusieron temas de gran interés como la "*Legislación Comunitaria, Nacional y Autonómica*" que corrió a cargo de José Manuel García, Jefe de Servicio de Defensa de la Calidad Alimentaria, de la Consellería de Política Agroalimentaria e Desenvolvemento Rural; "*Marca de Garantía. Autocontrol, trazabilidad y rastreabilidad. Toma de decisiones*" presentado por Rosa María Cápita de los Servicios Veterinarios de Sanidad de la Junta de Castilla y León; "*Adaptación a las exigencias de bienestar animal y calidad de la Unión Europea para el hábitat de las distintas especies animales y sus producciones. Plazos y ayudas*", en la que María Teresa Villalba, Jefe de Servicio de Bienestar animal de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación, hizo una exposición sobre la normativa existente al respecto y valoró el papel de los distintos sectores implicados en su elaboración y desarrollo; y por último, para concluir la jornada, Carlos Alonso Calleja, profesor titular de Nutrición y Bromatología de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Ponferrada, hizo su presentación con la ponencia "*Nueva política de calidad alimentaria de la Unión Europea. Controles en laboratorio*".

Para finalizar tan interesantes jornadas el pasado 4 de octubre tuvo lugar la jornada de clausura a cargo del Ilmo. Sr. D. Carlos Escribano Mora, Director General de Ganadería de MAPA, que bajo el título de "*Evolución de los Sectores Ganaderos en España. Orientación de futuro*" hizo un completísimo estudio del momento actual de la agricultura en España.

Comenzó analizando la PAC de los años 60, que se basaba en una política de asegurar suministros y precios razonables, equilibrar los mercados y equiparar las rentas. Comparó estos datos con los obtenidos en el año 92, y resultados obtenidos en el año 2000.

Seguidamente analizó los factores del cambio y las características del consumidor actual, añadiendo que la sociedad es la clave de la rentabilidad. Analizó las causas sectoriales de la reforma en le leche, trigo duro, arroz, forrajes, frutos de cáscara y fécula de patata.

Destacó la imposición en la actualidad de una disciplina financiera y otras medidas



Filemón Rodríguez Rodríguez, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Orense y actual Presidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios y Carlos Escribano Mora, Director General de Ganadería de MAPA.

que inciden en el volumen del gasto, así como la imposición de un control del proceso de producción, bajo las siguientes premisas: Condiciones higiénicas y sanitarias, identificación total, control de movimientos, bienestar de granja, alimentación animal, sanidad animal, higiene en fase de industrialización y etiquetado integral.

De la interesante exposición se podrían extraer las siguientes conclusiones:

- Los sectores ganaderos, principalmente el porcino y vacuno, están orientados a la exportación.
- Es necesaria una estrategia sectorial para asegurar esta situación.
- La seguridad alimentaria y sanidad animal, por su repercusión en el comercio internacional, son factores limitantes.
- Es necesario anticiparse a la PAC.
- La producción debe orientarse a las demandas del consumidor y la sociedad.
- La reforma debe hacerse a medio plazo.

En las Jornadas, además de las charlas científicas y conferencias, se realizaron distintas visitas a explotaciones ganaderas, piscifactoría, matadero, sala de despiece y planta clasificadora de huevos, donde, con una visión eminentemente práctica, se pudieron comprobar "*in situ*" algunos de los temas tratados por los ponentes.

“El éxito de este congreso no estaría solamente en los resultados de la convocatoria o la aceptación de sus conclusiones, sino en que los compañeros tomen conciencia y asuman que el bienestar animal es una disciplina necesaria en el ejercicio profesional porque así se nos demanda por la sociedad”



Fulgencio Fernández Buendía.

Entrevista a Fulgencio Fernández Buendía.

Responsable del comité organizador del I Congreso Internacional de Bienestar Animal. Murcia, diciembre 2003.

Con motivo de la celebración del Primer Congreso Internacional sobre Bienestar Animal celebrado en España, a iniciativa del Colegio de Veterinarios de Murcia, quisimos hablar con su Presidente y a la vez responsable del Comité organizador Fulgencio Fernández Buendía, para que nos expusiera sus pareceres sobre tan importante evento.

¿Cuándo cómo surgió la idea la idea de organizar un este congreso?

La idea nace a finales de 2002, originada por la necesidad de afrontar por parte de la profesión veterinaria, con la suficiente antelación, el fenómeno del Bienestar animal, que se nos estaba imponiendo desde la Unión Europea por las legislaciones comunitarias incorporadas en materia de transporte, sacrificio y experimentación de animales. Sobre todo cuando recientemente habían aparecido dos Reales Decretos sobre la explotación de gallinas ponedoras y de cerdos, constituyendo una auténtica revolución en cuanto a la mejora del nivel de bienestar animal pero acarreando serias consecuencias económicas y posiblemente sanitarias como se ha constatado durante el desarrollo de este congreso.

Hay que tener en cuenta que el veterinario es el profesional que tiene relación con los tres sectores responsables del tema. Por un lado, el ganadero o productor al que hay que informar sobre las tendencias proteccionistas, orientándolo a su adaptación con el menor costo económico y medioambiental, formándolo en un manejo más ético. Por otro lado está la Administración, que tiene que hacer cumplir con las normativas, destacando la veterinaria como la profesión capacitada para este desarrollo. Y por último, está el sector proteccionista y el consumidor, que ya no se conforman con la calidad sanitaria de



los productos, sino que reclaman un valor ético de los mismos y de su forma de obtención, sin olvidarnos de las cuestiones relativas a la cría y tenencia de otras especies animales.

Por ello y mirando hacia el futuro pensamos que el veterinario en esta materia, que es nuestra, tenía que coger el toro por los cuernos, encabezar el tren del bienestar animal y no incorporarse al furgón de cola, como siempre hacemos (cuando no lo perdemos como el caso del medio ambiente y seguridad alimentaria, entre otros).

¿Por qué desde el Colegio de Veterinarios de Murcia?

Murcia es una Comunidad Autónoma uniprovincial, tiene el segundo mayor censo de porcino del país, una gran cabaña de otras especies ganaderas, 120 clínicas de animales de compañía y un censo de 800 colegiados todos ellos muy inquietos y grandes profesionales. Panorámica esta que hace comprender que tengamos un

colegio dinámico y "echado para adelante" en cuestiones profesionales como el bienestar animal ahora, y medio ambiente, residuos y ADS en otras ocasiones. Aunque tenemos el handicap de las comunicaciones, el desarrollo de un evento de este tipo hay que hacerlo donde radican sus comités de organización y científico.

¿Habéis recibido algún apoyo por parte de organismos oficiales?

En un principio pensamos en hacer unas jornadas de carácter regional, pero valoramos que el bienestar animal no tenía fronteras y queríamos que se conociera la problemática desde todos sus aspectos y orígenes, convirtiendo el proyecto en internacional, por lo que al ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Ganadería, D. Carlos Escribano y su equipo, nos dio el apoyo de salida, que ha durado hasta el final, y la concienciación en cuanto a su viabilidad. Tras hacer pública esta iniciativa se

sumaron la OIE, Federación de Veterinarios Europeos, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Murcia y el Consejo General que encabezaron una larga lista de colaboradores, gracias a los cuales se ha podido realizar un evento de esta envergadura. Es de especial mención la colaboración de la Casa Real en el Congreso, en el que tuvimos el honor de contar con S.M. la Reina como Presidenta de Honor.

¿Cuál fue tu papel en la organización de este congreso?

Mi participación en este congreso, ha sido la de ser un presidente del comité organizador activo y comprometido que ha llevado con su equipo la organización: sede, colaboraciones, conferenciantes y ponentes, traducciones, información y los medios de comunicación, administraciones, instituciones, empresas, sectores, etc..., colaborando estrechamente con el Comité Científico que preside D. Cándido Gutiérrez Panizo.

“No hay que dormirse; la veterinaria no puede lamentarse de la pérdida de más competencias.”

¿Qué balance harías del congreso en general?

La valoración del congreso ha sido muy positiva desde diferentes aspectos, entre los que podemos destacar: En primer lugar, porque **ha sido el primero**, se han tocado todas las materias que sobre el bienestar de los animales preocupan a la sociedad, los profesionales y a las distintas Administraciones competentes, como:

1. Explotaciones ganaderas intensivas y extensivas (cría, manejo, repercusiones económicas y medioambientales, etc).
2. Transporte de ganado.
3. Repercusiones en el sacrificio y calidad de la carne.
4. Animales de Experimentación y de Zoológico.
5. Tenencia y protección de animales de compañía.
6. Futuro del bienestar animal.

En segundo lugar porque **ha servido para intercambiar ideas y buscar las soluciones y actuaciones más eficaces y mejor coordinadas**, que

tanto van a afectar al futuro de la producción y tenencia de animales. Hemos invitado a participar a unos cincuenta ponentes, diez de los cuales procedentes de más allá de nuestras fronteras, todos ellos expertos y con responsabilidad en la materia. Ponentes cuya calidad ha brillado para satisfacción de los congresistas.

En tercer lugar porque **la participación y el debate** complementaron las exposiciones, permaneciendo los congresistas en sus asientos durante todas las sesiones y echando de menos un poco más de tiempo.

La proyección internacional ha sido de mención. Tanto los ponentes como congresistas extranjeros se han ido muy satisfechos y admirados de la preocupación española por el bienestar animal, cuando traían una imagen bien distinta.

En cuanto al nivel de participación ¿se cubrieron las expectativas?

Sí, ha habido 300 congresistas, un número excelente tratándose de un 1^{er} congreso, repartidos en dos salas, predominando los procedentes de la empresa privada, ADS y funcionarios de las Comunidades Autónomas, prevaleciendo los originarios de las zo-

nas limítrofes. Cabe destacar y valorar la presencia de congresistas de Rumania, Noruega, Dinamarca, Italia, Inglaterra y Portugal.

Entendemos que la problemática del bienestar animal no está lo suficientemente arraigada en la profesión veterinaria. El éxito de este congreso no estaría solamente en los resultados de la convocatoria o la aceptación de sus conclusiones, sino en **que los compañeros tomen conciencia y asuman que el bienestar animal es una disciplina necesaria en el ejercicio profesional porque así se nos demanda por la sociedad**. El Profesional veterinario tiene que tener la preparación necesaria para afrontar este reto. Los colegios veterinarios, en consecuencia, tienen que asumir su papel en cuanto a la información y a la formación de postgrado, que en esta materia precisen sus colegiados. Las facultades de veterinaria tiene mucho que decir, puesto que hay profesores expertos de contrastado prestigio. No olvidemos que hay profesiones afines a las que no les importaría alcanzar mayor protagonismo en detrimento nuestro. **No hay que dormirse; la veterinaria no puede lamentarse de la pérdida de más competencias.**



Fulgencio Fernández Buendía se licenció en la Facultad de Veterinaria de Madrid. Diplomado en Sanidad y Máster en Gestión Pública, su extenso currículum le ha llevado a desempeñar cargos en distintas áreas de la profesión, destacando su papel como Consejero Vocal Autonómico en la Junta Permanente del Consejo General, Presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Medio Ambiente (AVEMA), Vocal de los Consejos de Salud de la Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Murcia, Vocal del Consejo Asesor Agrario de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como su labor como Presidente de los Comités de Organización de numerosas Jornadas Nacionales e Internacionales. En la actualidad Fulgencio desempeña el cargo de Presidente del colegio Oficial de Veterinarios de Murcia y es Jefe de Servicio de Inspección de Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Conclusiones Provisionales

I Congreso Internacional sobre Bienestar Animal

Murcia. 2, 3 y 4 de diciembre de 2003



- 1 La demanda de bienestar para los animales por parte de la sociedad en la Unión Europea y países del Primer Mundo **condiciona la producción ganadera del siglo XXI**.
- 2 Es preciso desarrollar programas de **investigación** a fin de que la legislación, directrices y recomendaciones de organismos internacionales y gobiernos de todos los países, puedan basarse en rigurosos estudios científicos y técnicos.
- 3 El bienestar animal es un factor de trazabilidad dentro de la concepción de seguridad alimentaria que repercute tanto en la calidad sanitaria como en la calidad total de los productos. Por ello es necesario fomentar entre los consumidores el concepto de calidad integral con el fin de **favorecer el consumo de alimentos sanos, seguros, producidos éticamente y respetuosos con el medio ambiente**.
- 4 Aún reconociendo las mejoras que suponen las normativas sobre bienestar en la producción de porcino y gallinas ponedoras, los sectores implicados manifiestan su **preocupación por las repercusiones económicas** que tendrá su aplicación.
- 5 Las explotaciones extensivas tradicionales que contemplan un alto grado de bienestar animal, suponen una alternativa para el consumo y deben disponer de **mecanismos para poder diferenciar e identificar sus productos**.
- 6 Es necesario **contemplar las diferencias climáticas** entre el norte y el sur de Europa a la hora de legislar en materia de transporte animal.
- 7 Se debe aplicar un **código ético en experimentación animal**, así como poner en marcha los comités éticos y actualizar la legislación sobre el bienestar de dichos animales.
- 8 **Los núcleos zoológicos requieren un nuevo enfoque**, fomentar las líneas de investigación, abordar mejoras en las instalaciones y favorecer la conservación de las especies en vía de extinción, constituyendo un reservorio genético.
- 9 No basta con disponer de buenas instalaciones sino que hay que garantizar su correcto manejo, para **evitar el sufrimiento de los animales y mejorar su bienestar**, por lo que es de suma importancia la formación de todas aquellas personas que se ocupan de los animales de renta, laboratorio y compañía.
- 10 Hay que **abordar los problemas éticos de bienestar de los animales de compañía**, potenciar las campañas de educación, homogeneizar las legislaciones y criterios de identificación animal, así como fomentar centros de acogida con adecuadas infraestructuras, de sistemas de recogida respetuosos y la adopción de los animales de compañía.
- 11 **Instamos al estado español a que proceda a la firma y ratificación del convenio europeo para la protección de los animales de compañía** y apoyamos a la OIE en su labor de defensa del bienestar animal a nivel mundial.
- 12 Por último **la profesión veterinaria, verdadera responsable del bienestar de los animales, se ofrece a las distintas administraciones, productores, asociaciones y sociedad en general a velar por los valores éticos de la cría y tenencia de los animales y a mediar y participar de forma activa en el desarrollo de la normativa actual y futura**.



Martín Rodríguez Gamero

Cuerpo Nacional Veterinario.

Experto de bienestar animal, Representante de España en el Consejo de Europa.

El Bienestar Animal en la Ganadería Extensiva.

Como una consecuencia de la elevación del nivel de vida del mundo occidental a mediados del siglo XX se inician profundos cambios en la explotación ganadera encaminados a producir en mayor cantidad y menores precios los productos de origen animal que el consumidor demandaba. Se explotan razas más precoces y productivas. Se suministran a los animales todas sus necesidades nutritivas mediante los piensos compuestos y finalmente se cambian los sistemas de explotación pasando de una ganadería ligada a la tierra a otra en explotaciones cerradas donde los animales se mantienen permanentemente enclaustrados, a veces en espacios sumamente reducidos y por consiguiente en un ambiente totalmente diferente de aquél en que se desarrollaron durante milenios de domesticidad. Había nacido la ganadería intensiva.

Simultáneamente a estos cambios en la explotación ganadera que consigue poner a disposición de amplios sectores de la sociedad lo que antes era privilegio de unos pocos se producen unos cambios sociológicos que alejan al consumidor de las fuentes de producción. La sociedad se transforma en una sociedad urbana y el consumidor que antes estaba en contacto con los productores del medio rural desconoce dónde y cómo se producen los alimentos que ahora adquiere en las grandes superficies.

Estos cambios de medio rural a urbano se producen en España con posterioridad a otros países de Europa Occidental.

El único contacto que el consumidor moderno mantiene con la naturaleza y con los animales son las mascotas, normalmente perros y gatos que como un miembro de su familia mantienen en su hogar y son los que le sirven de referencia.

Cuando aparecen publicaciones proteccionistas sobre la ganadería intensiva como la "*Primavera Silenciosa*" de Rachel Carson en 1962 en USA y "*Las Máquinas Animales*" de Ruth Harrison en el Reino Unido poco después, surge la preocupación ética del consumidor por la forma en que son tratados los animales que les van a proporcionar los productos para su disfrute. Así surge el problema del bienestar animal en las explotaciones intensivas.

La preocupación de la sociedad canalizada a través de organizaciones protectoras de los animales, principalmente en los países de Centro y Norte de Europa se transmite a los gobiernos que a su vez la trasladan al Consejo de Europa y en la Unión Europea lo que obliga a que países hasta ahora alejados de estos movimientos como es el caso de España se vean obligados a seguir una legislación proteccionista que no surge de su propia sociedad. Sin embargo, sin llegar a los

Extracto de la ponencia presentada por D. Martín Rodríguez Gamero en el I Congreso Internacional de Bienestar Animal. (Murcia-3 de Diciembre de 2003)



La definición de bienestar animal es siempre difícil ya que mientras todos están de acuerdo en la idea global su significado exacto varía según el sector de la sociedad a quien se pregunte:

El ganadero.

El científico.

El proteccionista.

El defensor de los derechos de los animales.

El consumidor.

El legislador.

niveles de otros países europeos cada vez se extiende más en España una sensibilización hacia los animales que crece de Norte a Sur y de los jóvenes a los mayores.

Simultáneamente a la preocupación por el bienestar animal, aparece la alarma por la conservación del medio ambiente dado que con el fin de reducir costes las explotaciones son cada vez de mayor tamaño y simultáneamente aumenta el riesgo de contaminación del medio aéreo, terrestre y subterráneo.

A los problemas de bienestar y ecológicos que no dejan de ser problemas éticos que afectan a personas con espíritu más sensible se ha unido en los años recientes la preocupación por la propia salud del consumidor. Los episodios de salmonelosis, las dioxinas y la encefalopatía espongiiforme han sembrado la alarma y cada vez más voces claman que la explotación intensiva de los animales ha tocado techo y se hace necesario un replanteamiento con el fin de recuperar la confianza del consumidor.

En nuestra exposición nos ocuparemos fundamentalmente del bienestar animal de las explotaciones extensivas pero no como creación moderna de explotar los animales al aire libre sino de la forma en que durante siglos se ha practicado en España con el fin de aprovechar los recursos naturales y que más o menos modificada sigue presente en la actualidad en amplias zonas de nuestro territorio.

Aunque la legislación proteccionista en vigor va dirigida a la explotación intensiva es evidente que se ha avanzado considerablemente desde el punto de vista científico y normativo en las necesidades de los animales para conseguir un alto nivel de bienestar con independencia del tipo de explotación. Nuestro objetivo va a consistir en analizar el nivel de adaptación de las explotaciones extensivas a la normativa legal existente, aunque no le sean de aplicación, así como a los principios científicos universalmente aceptados .

Concepto de bienestar animal

La definición de bienestar animal es siempre difícil ya que mientras todos están de acuerdo en la idea global su significado exacto varía según el sector de la sociedad a quien se pregunte. También ha evolucionado con el tiempo y ha pasado de evitar la crueldad a atender las necesidades fisiológicas y etológicas de los animales .

El ganadero

Siempre manifiesta que él es el más interesado en defender el bienestar animal ya que en caso contrario su explotación no sería rentable. Para él se confunden el manejo y bienestar y este será óptimo cuando no existan enfermedades y los índices productivos y reproductivos alcancen un alto nivel. Es cierto que hay una correlación entre bienestar y productividad, pero no siempre es lineal.

El científico

Mientras el ganadero considera al animal como una máquina a su servicio, a la que hay que cuidar para que rinda, el científico se ocupa del animal no sólo en su aspecto fisiológico como puede ser la disminución de la vida productiva por la presión a que se somete, sino que también tiene en cuenta los aspectos psicológicos, ya que un animal con altos niveles productivos puede estar experimentando un estado mental desagradable.

La definición más acertada desde el punto de vista del científico es la de Hughes que la define como un estado de completa salud física y mental en la que el animal se encuentra en armonía con su ambiente.

El proteccionista

No le preocupan los aspectos productivos aunque utiliza los científicos para apoyo de su postura pero va más allá y son sobre todo los factores éticos los que le preocupan y que muchas veces superan los principios científicos del bienestar animal.

Están organizados a nivel mundial y aparte de tradiciones religiosas y culturales su actividad está muy ligada al nivel de vida.

El defensor de los derechos de los animales

Son los extremistas de la protección animal y considera que los seres irracionales tienen derecho a no ser explota-

dos por otra especie como es el hombre y no admiten ningún tipo de explotación ganadera o sólo la extensiva y algunos sectores defienden sus opiniones incluso de forma violenta.

El consumidor

Desconoce en general los sistemas productivos y mucho más en estos momentos de claro predominio del habitante de las ciudades sobre el del medio rural. Liga el bienestar con una vida natural al aire libre y aunque no utiliza bases científicas ni éticas le preocupa su salud y la de su familia y nunca se debe perder de vista que es el destinatario final de los productos ganaderos y es quien va a condicionar el tipo de explotación

El legislador

Dependiendo de los países el legislador está sometido a la presión de productores, proteccionistas y consumidores y su legislación estará en función de los sectores predominantes.

Mientras unos países tienen su propia legislación otros se limitan a cumplir la europea que a su vez está directamente influida por los Estados proteccionistas desde la ampliación a quince de la Unión Europea. El legislador, ya sea nacional o comunitario, tiene que disponer de una base científica para no dejarse influir por los intereses puramente productivistas de unos por las ideas antropocéntricas en bienestar animal o por la alarma excesiva de otros. De este modo la legislación proteccionista puede gozar de credibilidad.

Tanto para legislar como para evaluar el nivel de bienestar de las explotaciones cada vez se extiende más el concepto de las cinco libertades o máximas que emitió en 1992 el Consejo Británico de Bienestar de los Animales de Granja y que son los siguientes:

1. Ausencia de hambre y de sed: Acceso a agua potable y a una dieta apropiada para mantener la salud y el vigor.

2. Entorno adecuado: Disponer de un ambiente apropiado con un refugio y un área de descanso confortable.

3. Ausencia de dolor, heridas y enfermedades mediante la prevención o un rápido tratamiento.

4. Expresión del comportamiento normal mediante el espacio e instalaciones adecuadas y la compañía de animales de su misma especie.

5. Ausencia de miedo y de estrés, proporcionando a los animales las condiciones que eviten el sufrimiento mental. Las tres primeras son aceptadas por el ganadero, pero considera que el proporcionar a los animales las dos últimas aumentará sus costos de producción sin un aumento de la productividad.

Medida del bienestar

Al existir diversos sectores interesados se hace necesario disponer de un método para medir el nivel de bienestar en una explotación ganadera. La medida de los niveles de adrenalina y el cortisol han demostrado su valor en un plano científico pero no son de aplicación en condiciones de explotación en un momento concreto. Se ha demostrado que reducen el consumo de pienso y aprovechamiento de las proteínas y por consiguiente dan lugar a una menor eficiencia alimentaria. Disminuyen igualmente las tasas reproductoras y afectan negativamente la calidad de la carne y el nivel sanitario pero sólo en niveles elevados. Los niveles productivos son otra medida del nivel de bienestar pero no se puede tomar en exclusiva ya que a partir de un punto mayores niveles no son proporcionales a la productividad.

Los animales suelen mostrar su insatisfacción por otras vías como pueden ser los vicios tales como morderse la cola o estereotipias patológicas como el morder barrotes de las jaulas de forma continuada u otros movimientos más difíciles de interpretar. Constituyen una medida más del bienestar en las explotaciones.

Legislación en bienestar animal de aplicación obligatoria o no a la ganadería extensiva.

La legislación proteccionista surge ante la preocupación por las condiciones en que se encuentran los animales en las explotaciones intensivas que no solamente ha dado lugar a la aparición de monográficas específicas sobre el tema sino que la propia prensa internacional se ocupa de las condiciones de explotación de los animales en las granjas factorías.

Las dos especies más explotadas en régimen intensivo son la porcina y la avícola y los terneros en la especie bovina y como consecuencia se ha publicado recientemente la directiva 2001/88/CE del Consejo y la 2001/93/CE de la Comisión sobre protección de cerdos.

Ambas se han refundido en el Real Decreto 1135/2002 de 31 de Octubre pero sólo es aplicable a cerdos confinados para la cría y el engorde. Los terneros de engorde están protegidos por la Directiva nº 91/629/CEE transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante el Real Decreto 229/1998.

No existen normas comunitarias para la protección de cabras y ovejas. Sin embargo el comité permanente del Convenio Europeo para la Protección de los animales en las explotaciones ganaderas del Consejo de Europa adoptó en 1992 sendas recomendaciones para la protección de ovejas y de cabras, dirigidas fundamentalmente a los síntomas de explotación en la que los animales se mantienen estrechamente confinados.

Además de las legislaciones específicas existe una directiva de tipo general que abarca todos los animales explotados por el hombre con excepción de los destinados a actividades culturales o recreativas, los de experimentación y los invertebrados. Incluye tanto las explotaciones intensivas como extensivas. Se trata de la directiva 98/58 CE transpuesta mediante el Real Decreto 348/2000.



Nivel de bienestar animal de las explotaciones extensivas

Toda esta legislación y recomendaciones nos van a servir para realizar una evaluación del nivel del bienestar de los animales explotados de forma extensiva con independencia de que sea obligatoria o no para ellos la normativa existente. Se tendrá en cuenta igualmente el Convenio para la protección de los Animales en las Explotaciones Ganaderas del Consejo de Europa firmado y rectificado por España así como el protocolo del Tratado de Amsterdam en vigor desde Mayo de 1999 para mejorar la protección y el respeto de los animales como seres capaces de sentir.

Se comprobará igualmente si los animales en las explotaciones ganaderas cumplen las cinco libertades del Consejo Británico por el bienestar de los animales de granja a que hicimos referencia al principio y en las que está basada la legislación comunitaria.

Analizaremos por un lado aquello que de forma específica deben cumplir las explotaciones extensivas y cuyo incumplimiento permite ser motivo de sanción por parte de las autoridades que realicen inspecciones, junto a las exigencias de tipo general de la directiva 95/98 y por otro aquello que sin ser obligatorio para la explotación extensiva eleva el nivel de bienestar y que será objeto de premio dentro de la nueva política de las PAC (política Agraria Común) que tendrá como objetivos fundamentales la Seguridad Alimentaria, La Protección del Medio Ambiente y el Bienestar Animal.

Requisitos que deben cumplir específicamente los animales mantenidos al aire libre siempre que sea necesario y posible:

a) Protección contra las inclemencias del tiempo.

El ganado bovino explotado en régimen extensivo en el ecosistema de la dehesa no utiliza sistema alguno de protección contra las inclemencias del tiempo ya que por las características de las ra-

zas autóctonas soportan el frío y la lluvia mientras que las sombras de encinas y alcornoques los protegen de los rigores del verano. En las zonas de montaña los animales pasan los inviernos en locales que los protegen adecuadamente de las bajas temperaturas.

En ovinos y caprinos existen en todos los casos locales cubiertos para chivos y corderos mientras en zonas frías se alberga también a los reproductores y en la ganadería de Rastrojera los animales vuelven a los priscos después del pastoreo de cada día.

El porcino dispone obligatoriamente de alojamientos proporcionales al peso y número por motivos sanitarios. Sin embargo raramente son utilizados por los animales cuando se mantienen al aire libre. Los partos y lactancias se efectúan en locales cubiertos y con las debidas condiciones para reproductoras y lechones. Se mantienen igualmente en locales cubiertos los lechones durante la cría y hasta llegar a un peso de 23 Kg de media. Durante la lactancia se emplean también los sistemas de camping donde los animales están protegidos aunque no se utilicen locales cubiertos.

b) Protección contra depredadores.

Después de la desaparición del lobo en la mayor parte de España sólo los zorros actúan como depredadores en las explotaciones ganaderas pero los corderos y chivos están protegidos en locales cubiertos, los terneros no son víctimas de los zorros y los lechones sólo deben protegerse en las instalaciones de camping a las que hay que defender con alambrada en las zonas donde están instalados. Esta es una de las razones del abandono de este sistema en muchas zonas de producción.

c) Los animales mantenidos al aire libre no presentan **enfermedades** propias de las explotaciones intensivas como son las digestivas y respiratorias. No obstante comparten otras y son afectados por patologías propias de este tipo de explotación. Se vacuna sistemáticamente en aquellas explotaciones don-



Las cinco libertades o máximas que emitió en 1992 el Consejo Británico de Bienestar de los Animales de Granja son las siguientes:

1. Ausencia de hambre y de sed.
2. Entorno adecuado.
3. Ausencia de dolor, heridas y enfermedades.
4. Expresión del comportamiento normal.
5. Ausencia de miedo y de estrés.





de una enfermedad es endémica mientras se suministran sistemáticamente antiparasitarios, normalmente dos veces al año.

Exigencias de tipo general para todas las explotaciones

a) Inspección de los animales. Clásicamente todo el rebaño disponía de un cuidador permanentemente ya sea vaquero cabrero, pastor o porquero. La escasez de mano de obra ha hecho que en las ganaderías con tierra se prescindiera de un cuidador que permanezca todo el día con el rebaño, si no es en los momentos que requiera atención.

b) Tratamiento de animales enfermos. En la ganadería extensiva existe una tradición centenaria de cuidar a los animales y sólo se recurre al veterinario en los casos graves o desconocidos.

c) Condiciones de los establos. En el porcino y pequeños rumiantes son de fácil limpieza y desinfección, son más simples que las instalaciones intensivas, pero suficientes para mantener las condiciones necesarias para que los animales se encuentren confortables.

d) Suministro de alimentos y agua. La base de la alimentación son los pastos, arbustos o ramón según la época del año. Pero existen épocas que es necesario completar con alimentos concentrados procedentes o no de la propia explotación o bien heno y paja de origen endógeno o exógeno. En las cabras se suministra pienso durante el ordeño.

Dado el espacio de que se dispone permite suministrar el pienso bien sea en el suelo o en comederos

individuales pero proporcionando un espacio que evite las peleas por la competencia.

El agua procede de pequeños pantanos, corrientes de agua o de origen subterráneo. A veces en años secos es necesario el suministro de agua transportada desde puntos ajenos a la explotación. El agua no falta nunca pero debería cuidarse la calidad.

e) Empleo de sustancias autorizadas con fines zootécnicos.

En los momentos actuales la tendencia es mantener los reproductores bovinos, ovinos y caprinos en régimen extensivo mientras se ceban las crías en régimen intensivo. En bovinos el cebo empieza después del destete a los 6 meses y no desde el nacimiento como en las explotaciones intensivas de leche. En el porcino ibérico la tendencia es la contraria: explotación de reproductores en régimen intensivo para pasar a la cría y cebo en régimen extensivo sin descartar el intensivo. En esta raza de crecimiento lento y cuyo destino es la elaboración de productos curados no tiene justificación y estaría contraindicado el empleo de sustancias para promover el crecimiento. Lo ideal sería que el cebo de los rumiantes se produjera también en régimen extensivo a semejanza del porcino ibérico.

Exigencias de bienestar animal que no afectan a la ganadería extensiva.

a) Libertad para manifestar su comportamiento natural. En el sistema extensivo que venimos comentando los animales están perfectamente adaptados y pueden manifestar libremente su

comportamiento natural por disponer de espacio y compañía de otros animales de su misma especie.

b) Ausencia de miedo y estrés. Esta es una situación que se quiere evitar en explotaciones intensivas como consecuencia de los espacios reducidos y el no existir forma de evitar los ataques de los congéneres.

Estas dos máximas son las que mayor problema plantean en las explotaciones intensivas por no existir un paralelismo con la productividad pero se cumplen de manera natural en las extensivas.

Mutilaciones

Consiste en provocar lesiones o pérdida de una parte sensible del cuerpo. Quedan incluidos dentro de las medidas a tomar para garantizar que los animales no padezcan dolores, sufrimientos ni daños inútiles. Sin embargo, algunas mutilaciones están autorizadas en las explotaciones intensivas de porcino. En las explotaciones extensivas la situación es la siguiente:

a) Anillado del hocico del porcino. Está expresamente autorizado por la legislación vigente para la explotación al aire libre. Aunque es un procedimiento que causa sufrimiento cuando el animal pretende hozar es absolutamente imprescindible en la explotación extensiva por los destrozos que causarían en montanera. Sería necesaria una mayor investigación de sistemas alternativos y sus consecuencias sobre las molestias físicas en el animal y trauma que origina el impedirles hozar.

b) Corte de rabos y dientes en porci-

no. Si las instalaciones del posdestete son correctas y no hay excesiva densidad con patios de paseo amplios no es necesario el corte de rabos ya que con posterioridad una vez que salen al exterior no existe la caudofagia.

Un rabo intacto es la mejor señal de un manejo correcto sin estrés durante la cría, recría y engorde.

El corte de dientes se efectúa cuando existen problemas de daños en las teñillas de las cerdas.

c) Castración. Es una mutilación que se practica muy poco en la explotación intensiva de porcino ya que los animales se sacrifican antes de que alcancen la madurez sexual y el consiguiente sabor desagradable para la canal. En la actualidad existe una fuerte oposición a esta práctica en muchos países europeos y se lucha por su erradicación.

Sin embargo en la raza ibérica en la que las normas de calidad obligan a una edad más elevada para iniciar el cebo la castración es absolutamente imprescindible. Aunque la normativa de realizarla antes de 7 días por una persona formada y a partir del séptimo día por un veterinario sólo es aplicable a la explotación intensiva, con el fin de evitar el sufrimiento la operación deberá realizarse en las mismas condiciones en la explotación extensiva.

d) En España no se practica la castración para el engorde en bovinos

e) Mercado a fuego de los bovinos.

Es una antiquísima tradición española con el fin de identificar a los animales con la marca del propietario y su identificación individual. Con el sistema actualmente en vigor y la documentación que se extiende a cada animal este sistema ha perdido toda razón de ser.

f) El descornado no se efectúa en los bovinos de las explotaciones extensivas.

De todo lo expuesto se deduce que la ganadería extensiva tradicional como aún se sigue practicando en España aunque influenciada por la ganadería intensiva presenta los máximos niveles de bienestar animal a la luz de la legislación y de las cinco libertades. Aunque su ejecución es perfectamente legal deberán ponerse todos los medios para minimizar las únicas críticas que desde un punto de vista ético pudieran hacerse a la explotación extensiva como son el anillado del hocico y la castración de porcinos ibéricos.

Perspectivas de la ganadería extensiva

La ganadería extensiva ha sido básica en la alimentación de los españoles durante siglos a lo largo de los cuales se ha ido acumulando una experiencia con un caudal de conocimientos que han permitido sacar el máximo provecho de zonas con grandes dificultades climáticas y edafológicas. Todo ello ha permitido que esta práctica se haya mantenido casi inalterada a lo largo de los tiempos. A la ganadería extensiva le era muy difícil competir con la ganadería intensiva,

ya que presenta una serie de inconvenientes como son:

una acusada estacionalidad frente a la producción continua de la ganadería intensiva, crecimientos más lentos, canales pequeñas y cantidades globales insuficientes para atender el consumo pero sus productos son gastronómicamente más apetecibles, sanitariamente más seguros y ofrecen más garantías de protección ambiental y bienestar animal.

En nuestra opinión y para ser realistas ambos tipos de ganaderías deben convivir y los dos tipos de productos continuarán estando presentes en el mercado. Sin embargo la ganadería extensiva no puede en modo alguno competir con las modernas razas, alimentación y sistemas productivos y su forma de sobrevivir ha sido hasta ahora intensificarse con cruzamientos, alimentación de concentrados ajenos a la explotación y adopción de sistemas de engorde que en nada se diferencian de las explotaciones intensivas.

Cada tipo de explotación deberá seguir su camino por separado y buscar su propio nicho en el mercado y presentar sus productos netamente diferenciados.

Las nuevas normas de bienestar animal en aves y cerdos van a aumentar los costos de producción de la ganadería intensiva y van a abrir nuevas posibilidades a la extensiva. Se acortará de este modo el abismo que hasta ahora separa ambos tipos de explotación en el aspecto económico.

Por su parte **la ganadería extensiva deberá tomar un nuevo rumbo** y presentarse en el mercado como tal al menos en parte de sus producciones. Para ello deberá:

a) Incorporar los modernos conocimientos sobre alimentación y manejo con el fin de reducir los costos de producción y aumentar la oferta sin dejar de ser extensiva.

b) No perder de vista que no debería sacrificarse la calidad en beneficio de la cantidad ni aún menos los factores que la caracterizan con el fin de reducir costos.

c) Aprovechar las ayudas de la nueva PAC donde priman la seguridad alimentaria, la protección medioambiental y el bienestar animal.

d) Diferenciarse de los demás productos siempre que sea posible con el fin de evitar la competencia desleal que desalienta a los productores y engaña a los consumidores. Para ello deberá acogerse a las normas comunitarias para protección y valorización de los productos agroalimentarios, a saber: Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida y Especialidad Tradicional Garantizada. En España con una considerable variedad de razas y climas estamos aún lejos de países con características similares en la diferenciación de productos autóctonos.

e) Acogerse a sistemas donde quede garantizada a un nivel elevado la se-

guridad alimentaria, la protección medio ambiental y el bienestar animal.

Dispone de dos opciones:

1. Incorporarse a la producción ecológica perfectamente definida y regulada en todo el territorio comunitario a través de los correspondientes Reglamentos y que los sistemas de producción extensiva tienen grandes ventajas para abordar estas producciones. El clima suave de la dehesa y las disponibilidades territoriales posibilitan este tipo de explotación.

2. La otra opción para la que no existe normativa en todas las Comunidades Autónomas pero que con toda seguridad se irá extendiendo es la ganadería integrada, menos exigente que la ecológica pero donde los productos quedan garantizados y certificados en la triada tan repetida de seguridad alimentaria, protección ambiental y bienestar animal.

Un consumidor informando tendrá la última palabra y deberá decidirse por uno u otro tipo de productos y su decisión estará en función de su nivel económico, de su interés por su salud, de su afición por la gastronomía, de su preocupación por el medio ambiente y de su sensibilidad por el bienestar de los animales de donde proceden los productos que piensa adquirir.

Con unos productos perfectamente identificados y diferenciados pero siempre más caros que los procedentes de la ganadería intensiva, la extensiva pueden salir al mercado y así garantizar su supervivencia y las grandes ventajas que ofrece este tipo de explotación.

Un consumidor informando tendrá la última palabra y deberá decidirse por uno u otro tipo de productos y su decisión estará en función de su nivel económico, de su interés por su salud, de su afición por la gastronomía, de su preocupación por el medio ambiente y de su sensibilidad por el bienestar de los animales de donde proceden los productos que piensa adquirir.



Nueva Asociación: **Veterinarios para el Bienestar Animal.**

Manuel Lázaro Rubio.

Presidente de Veterinarios para el Bienestar Animal.

Realizamos una entrevista a Manuel Lázaro Rubio en su calidad de Presidente de la recién formada Asociación "Veterinarios para el Bienestar Animal".

Manuel, que se licenció en veterinaria en la facultad de Madrid en 1987, actualmente ejerce la profesión como veterinario clínico de animales de compañía y es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

¿Manuel, cómo surge la idea de crear una asociación de veterinarios preocupados por los temas de protección y bienestar animal?

Con motivo de una mesa redonda sobre "Bienestar animal" celebrada en el XX Congreso de AMVAC, surge la idea de la creación de una asociación de veterinarios preocupados por los temas de protección. La iniciativa diferencial de esta asociación, frente a otros colectivos vinculados con el bienestar animal, debía ser el enfoque científico de la misma, al ser el veterinario un profesional perfectamente capacitado para valorar esta faceta de la vida de nuestros animales domésticos. Es por ello que se pretende formar un grupo exclusivamente de veterinarios que puedan responder, desde los conocimientos científicos actuales, a los retos que el bienestar animal en general plantea en nuestra Sociedad. Se convoca a todas las personas interesadas a una reunión en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Madrid, con la asistencia de unas 30 personas. En dicha reunión se decide crear la asociación "Veterinarios para el Bienestar Animal", iniciándose los trámites para el desarrollo de unos estatutos.



¿En qué momento se crea como tal la Asociación "Veterinarios para el Bienestar Animal, y quiénes la componen inicialmente?

El Acta Fundacional data del 17 de junio de 2003 y la firman 15 socios. Los estatutos recogen los objetivos, el ámbito geográfico de actuación, la forma de asociarse, composición de los órganos de gobierno, etc. La Junta directiva queda compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 4 vocales. En cualquier caso y formalismos aparte, el sentir de los miembros fundadores de la Asociación es el de constituirse todos en un grupo de debate de los distintos temas, lejos de delegar en los miembros de la Junta directiva las labores de gestión de la propia Asociación.

¿Qué objetivos tenéis en esta asociación y cuál es vuestro ámbito de actuación, tanto geográfico como a quiénes se dirige?

El objetivo fundamental es el de **poder opinar y asesorar de forma colectiva sobre todos los aspectos relacionados con la protección animal**, tanto ante la Administración, como ante nuestros propios compañeros o la Sociedad en general. Creemos que una labor educativa a todos los niveles, en los que primen el respeto y los cuidados hacia los animales, permitirá que con el tiempo vayan cambiando aspectos en nuestra relación con el mundo animal que hoy en día no nos gustan.

Los fines de la Asociación, incluidos en los estatutos pueden resumirse en:

- La protección y la defensa de los animales.
- La educación de la sociedad en el reforzamiento del vínculo entre el hombre y los animales, el respeto y la tenencia responsable de éstos.

- La erradicación de cualquier forma de maltrato, incluido el abandono.
- La cooperación con la Administración y demás organismos y asociaciones en el ámbito del Bienestar Animal.
- Promover, difundir y ser punto de referencia social, académico y profesional en los principios del Bienestar Animal.

Nuestro ámbito de actuación futura, puesto que somos ambiciosos, es muy amplio, interesándonos por todos los animales domésticos y en toda la geografía española; pero puesto que queremos a la vez ser realistas, en estos primeros momentos nos hemos centrado en los animales de compañía, sector al que pertenecemos la mayoría de los miembros actuales. Las reuniones se celebran en la sede del Colegio de Veterinarios de Madrid, pero puesto que hemos constatado un gran interés por muchos compañeros de otro ámbito geográfico, estamos intentando ampliar el foro de opiniones a otros compañeros del resto de España a través de internet.

¿Qué se entiende desde vuestra Asociación por "Bienestar Animal" y cómo desarrolláis vuestros objetivos?

En una de las primeras reuniones nos planteamos qué entendíamos como asociación en dicho término y propusimos una definición, quizá un tanto grandilocuente, pero que incorporara todos los aspectos relacionados, pudiendo enunciarse de alguna forma como:

"situación de vida de los animales en unas apropiadas condiciones de alojamiento, alimentación y cuidados generales, con un manejo humanitario, una propiedad responsable y un entorno rico en estímulos, traducido en

un buen estado físico y un comportamiento normal; unido a una oportuna prevención y tratamiento de la enfermedad y el dolor y, cuando sea necesario, proporcionándoles una eutanasia humanitaria "

En "*bienestar animal*" queremos incluir además de aspectos tan evidentes como el tratamiento del dolor, el alojamiento y transporte, el abandono o la eutanasia; otros tan importantes como la "*tenencia responsable*", alteraciones de conducta, la "*socialización*" correcta de los cachorros, la idoneidad de algunos "*animales exóticos*" y así un largo etcétera. El trabajo de la Asociación se va desarrollando mediante la creación de varios grupos que se ocupan de estas distintas líneas de trabajo, las cuales son debatidas en reuniones mensuales.

¿Dónde se puede dirigir cualquier veterinario que esté interesado en participar con vosotros?

Debido a lo reciente de la creación de la Asociación, en estos momentos nos presta apoyo logístico la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC), estando situada la sede social de "Veterinarios para el Bienestar Animal" en la sede del Colegio de Madrid, C/ Maestro Ripoll, 8. Como decía anteriormente y debido al gran interés suscitado entre compañeros de otras localidades, hemos puesto una dirección de correo electrónico provisional a la que poder dirigirse vet.bienestaranimal@telefonica.net.

Por supuesto que estaremos encantados de recibir cuantas sugerencias o adhesiones se planteen por parte de otros compañeros.



Acciones de la OIE en materia de bienestar de los animales

www.oie.int

El bienestar de los animales fue identificado como una de las prioridades del Plan Estratégico de la OIE para el período 2001-2005. Los Países Miembros de la OIE han decidido que, siendo la organización de referencia internacional en materia de sanidad animal y zoonosis, la OIE debía ofrecer un liderazgo en el ámbito del bienestar de los animales. A pesar de que el Acuerdo MSF de la OMC no abarca este tema, los Países Miembros desean poder disponer de directrices y recomendaciones en las cuales se puedan apoyar para efectuar negociaciones bilaterales.

Los Países Miembros reconocieron asimismo que, puesto que la protección de los animales es una cuestión de interés general, compleja y polifacética, que comprende importantes dimensiones científicas, éticas, económicas y políticas, la OIE debía realizar un análisis detallado y preparar estrategias para integrar estas dimensiones de manera equilibrada.

Con el fin de ejecutar el nuevo mandato, el Director General de la OIE convocó a un Grupo *Ad Hoc* sobre el bienestar de los animales cuyas recomendaciones fueron adoptadas por unanimidad durante la 70ª Sesión General. Se constituyó entonces un Grupo de Trabajo permanente sobre el Bienestar de los Animales cuya primera reunión tuvo lugar en octubre de 2002.

El Comité Internacional decidió que la OIE daría prioridad a las cuestiones relativas al bienestar de los animales empleados en la agricultura y la acuicultura, teniendo en cuenta en primer lugar las condiciones de transporte, el sacrificio en condiciones decentes, el sacrificio con fines sanitarios, y seguidamente las condiciones de alojamiento y modos de cría de estos animales. Si los recursos lo permiten, se examinarán otros temas como el de los animales utilizados en la investigación y los animales salvajes.

En su primera reunión, el Grupo de Trabajo consideró la elaboración de pautas y principios como una tarea primordial para poder proporcionar una base sólida a partir de la cual se podrán elaborar proyectos de recomendaciones y de normas para las prioridades identificadas. El Grupo preparó un programa de trabajo para 2003, el cual tome en consideración la manera en que podrían tratarse temas específicos mediante Grupos *Ad Hoc*, utilizando la experiencia tanto del sector privado como del público.

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueron adoptadas en la 71ª Sesión General de la OIE en mayo de 2003.

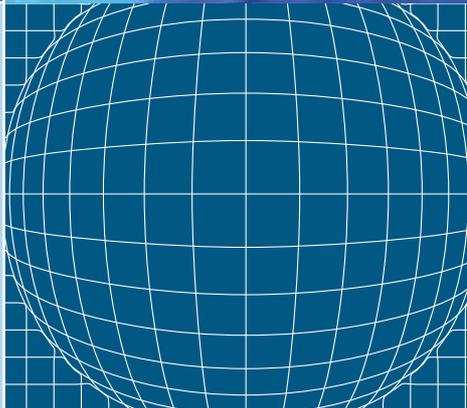
Además, la OIE se esforzará por:

- **identificar las necesidades en el campo de la investigación** del bienestar de los animales e incentivar la colaboración entre los centros de investigación a fin de aumentar la concienciación sobre el bienestar de los animales en el mundo académico, y
- **ofrecer sus conocimientos** sobre temas específicos del bienestar de los animales a los grupos de interlocutores de la OIE, otras organizaciones internacionales, el sector de la producción animal, el sector industrial y los grupos de consumidores.

La OIE es consciente de la importancia de la participación de una amplia gama de partes interesadas en las deliberaciones sobre este complejo tema y colabora con varias organizaciones no gubernamentales, incluidos los académicos, la comunidad científica, la industria y otras organizaciones pertinentes, para obtener los mejores resultados. La OIE recurrirá a todos los conocimientos y recursos disponibles. Sin embargo, las organizaciones que brinden su asesoramiento deben representar una amplia perspectiva internacional, ya que las normas, las directrices y las recomendaciones elaboradas por la OIE deben ser adecuadas a todos sus Países Miembros.

Para asegurarse de lo anterior, la OIE organiza una conferencia internacional sobre el bienestar de los animales que se celebrará este mes de febrero.

En esta conferencia se presentarán las actividades de la OIE, con especial atención a los participantes del sector privado, y se instará a las organizaciones no gubernamentales a presentar propuestas sobre la mejor manera de trabajar con la OIE.

*i*

Actualidad Profesional

Miguel A. Capó Martí, premio de la Reial Acadèmia de les Illes Balears.

El pasado 22 de enero, en Sesión Inaugural del Curso 2004 de la Reial Acadèmia de les Illes Balears, se ha hecho entrega de los Premios 2003, promovidos por esta Reial Acadèmia, entre los cuales se encuentra el de Mutua Balear - trabajos relacionados con la Salud Pública- que en

esta ocasión se ha concedido a nuestro compañero veterinario el Dr. Miguel A. Capó Martí por el trabajo titulado "**Estudio "in vitro" de una neuropatología central y periférica inducida por cromo**".



De izq. a dcha. Presidente del Colegio de Veterinarios de Baleares, Ramón García, Presidente de la Real Academia de las Illes balear, Dr. Alfonso Ballesteros, President del Govern, Jaume Matas, el premiado, Dr. Miguel Capó, el President del Parlament, Pere Rotger y el Secretario de la Real Academia, Dr. Bartolomé Anguera.

La Comisión Europea establece un código único para identificar los alimentos transgénicos.

Un nuevo código único, compuesto por letras y números, identificará "con precisión" los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) a escala comunitaria, según fuentes de la Comisión Europea. De este modo, se facilitará la identificación de los nuevos productos transgénicos que puedan entrar en la UE cuando se retire la moratoria de facto vigente hasta el momento.

Los productos con OGM aprobados en la UE tendrán que adjuntar su identificación durante todas las fases de la cadena alimentaria, con todos los códigos de los organismos transgénicos que han sido utilizados para su producción.

Este sistema permitirá un seguimiento y un etiquetado único de este tipo de productos cuando lleguen al punto de venta, tal y como establece la nueva reglamentación comunitaria en materia de transgénicos. Gracias a ella, se mejorará la información y la libre elección de los consumidores, que podrán saber con precisión qué es lo que compran.

Actualmente, en la UE circulan legalmente 16 tipos de OGM para alimentos y piensos para animales, aunque algunos de ellos sólo para importación. España es el único Estado miembro que cultiva directamente organismos transgénicos utilizados en la alimentación humana y animal.

La entrada de nuevos OGM en la UE dependerá de la abolición de la moratoria de facto que desde 1998 mantiene la Comunidad, ya que algunos países insisten en la falta de pruebas para asegurar que su consumo no supone un riesgo para la salud humana y animal y para el medio ambiente.

No obstante, la vigencia de la moratoria llegará a su fin en breve. En los próximos días, la Comisión Europea tiene previsto presentar una nueva propuesta al Consejo de ministros que terminará con la situación actual y podría permitir la entrada en el territorio comunitario de un nuevo maíz transgénico.

En virtud de la nueva reglamentación, los Estados miembros no podrán negarse a la entrada de los OGM en su territorio, aunque se prevén algunas excepciones para las regiones en las que éstos puedan suponer un riesgo probado para la salud o el medio ambiente. Sin embargo, varias regiones europeas han intentado ya utilizar este argumento para impedir la entrada de los transgénicos, recibiendo la negativa de la Comisión Europea, quien exige pruebas fehacientes de que la coexistencia entre transgénicos y cultivos tradicionales en la región en cuestión no es técnicamente posible por las características territoriales. FUENTE: Aquí Europa

Regulada la identificación de los productos de la pesca, acuicultura y marisqueo.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto de identificación de los productos de la pesca, acuicultura y marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos, de aplicación en todo el territorio nacional y a todos los productos con independencia de su procedencia. Con esta medida el Gobierno refuerza el sistema de trazabilidad con la inclusión del etiquetado desde la primera venta hasta que llega al consumidor.

El nuevo Real Decreto tiene como objetivo establecer la normativa básica sobre la clasificación y etiquetado de estos productos, atendiendo a los Reglamentos comunitarios de 2000 y 2001, para que el consumidor posea una adecuada información sobre el producto que va a consumir.

Su aplicación afecta a todos los que intervienen en las diferentes fases de comercialización de los productos, desde la primera venta hasta la presentación al consumidor final, y, en cuanto a los productos, incluye también los vivos, junto a los frescos, refrigerados o cocidos.

Método de producción y zona de captura
Entre los requisitos sobre etiquetado que recoge este Real Decreto, que deroga el de 1999 sobre normalización y tipificación de los productos de la pesca, frescos, refrigerados o cocidos, destaca la obligatoriedad de especificar

en la etiqueta el método de producción: pesca extractiva, pescado en aguas dulces, criado-acuicultura o marisqueo.

Asimismo, deberá expresarse la zona de captura o de cría y, en algún caso el del país de origen. Este requisito, junto al de denominación comercial y científica de la especie, el método de producción, el peso neto para productos envasados, el modo de presentación, así como la identificación del primer expedidor o centro de expedición, estarán incluidos en la etiqueta que ha de constar en el envase o embalaje en su primera puesta a la venta y tendrá que acompañar al producto en las diversas fases de comercialización desde la primera venta o puesta en el mercado, pasando por el transporte y la distribución, hasta que llegue al consumidor final.

No obstante, en la etiqueta expuesta ante el consumidor final podrán excluirse las especificaciones de denominación científica, así como de identificación del primer expedidor o centro de expedición, para evitar confusión.

El Real Decreto ha sido sometido a consulta de las Comunidades Autónomas y del sector y entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: la-moncloa.es

La Oficina Europea de los Consumidores informa "online" sobre sustancias domésticas nocivas.

La Oficina Europea de las Asociaciones de Consumidores (BEUC) ha puesto en marcha a través de la web 'www.chemical-cocktail.org' una campaña que muestra un inventario virtual de elementos cotidianos del hogar susceptibles de contener sustancias potencialmente nocivas para la salud y el medio ambiente.

Durante un recorrido virtual por una casa, el visitante puede comprobar qué elementos potencialmente peligrosos puede contener la cortina de la ducha y atender a los consejos de la Oficina para reducir el número de elementos nocivos en el ámbito doméstico.

Otros elementos del hogar que pueden albergar sustancias nocivas son el frigorífico, la lavadora, los trapos de cocina, el aparador o el sofá del salón, el colchón, el despertador del dormitorio, la pintura o los juguetes de una habitación infantil.

Esta iniciativa responde, según BEUC, a la identificación de "serias lagunas" en la nueva estrategia de la Comisión Europea, denominada REACH, para el registro, evaluación y autorización de sustancias químicas.

La Oficina señala que el sistema de evaluación puesto en marcha por REACH prevé el análisis de parte de los 100.000 productos que existen en el mercado y de los que "se desconoce el impacto que pueden tener sobre nuestra salud". La nueva campaña del organismo europeo no pretende "asustar a las personas ya que la mayor parte de los productos del mercado no plantean serios problemas a la salud y al medio ambiente", precisó Jim Murray, director de BEUC. "La cuestión radica en que no sabemos cuáles de esos 100.000 productos son problemáticos, ya que no han sido nunca analizados correctamente", añadió. (Consumer.es).

Manuel Moraleda Benítez, Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

Manuel Moraleda Benítez, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, ha recibido el nombramiento de Académico de Honor electo otorgado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias en la junta plenaria celebrada el pasado 14 de enero.

Detenidos en Cataluña 15 miembros de una red de engorde ilegal de ganado.

Efectivos policiales han detenido a 15 personas por su presunta implicación en una red dedicada a vender sustancias ilegales para el engorde de ganado. La operación ha tenido lugar en distintos puntos de Cataluña.

Entre los detenidos figuran ganaderos que habían comprado esos productos para el engorde de animales y varias personas que se dedicaban a la comercialización de esas sustancias ilegales. También ha sido arrestado un industrial andorrano que supuestamente se encargaba de suministrar los productos.

Todos ellos estarían relacionados con una banda de suministro de sustancias para el engorde ilegal de ganado que fue desarticulada en Lleida el pasado 19 de julio.

En la operación que ha conducido a la desarticulación de esta banda han participado los Mossos d'Esquadra, la Policía Nacional y la Policía Andorrana. (EFE)

Unió de Pagesos pide control riguroso evite redes de engorde ilegal.

El sindicato agrario Unió de Pagesos ha pedido una actuación lo más rigurosa posible contra las redes de engorde ilegal de ganado y que se apliquen "*duras represalias*" para evitar que este tipo de acciones proliferen, tras la detención de diecinueve personas por su presunta implicación en una red que se dedicaba a vender sustancias ilegales para el engorde de ganado. (EFE).

Las enfermedades de origen animal pueden convertirse en la mayor amenaza para la salud humana.

Especialistas congregados en un encuentro de la Royal Society en la capital británica dijeron que existe el peligro de que este año un mayor número de virus presentes en el reino animal se propaguen entre los seres humanos.

La opinión científica se hace pública en momentos en que la llamada "*Gripe del pollo*", un misterioso virus avícola, ha ocasionado la muerte de al menos tres personas en Vietnam.

Algunas fuentes especulan con la posibilidad de que el virus se haya extendido a los humanos debido al consumo de pollos infectados.

Hace unos días, las autoridades de Hanoi confirmaron el sacrificio de cientos de miles de pollos en dos provincias sureñas como consecuencia de un virus que todavía no ha sido identificado. En China, miles de civetas o gato algalia han sido igualmente sacrificados como una medida del gobierno de Pekín para evitar una epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS).

Mayor control

En palabras del profesor Malik Peiris, microbiólogo de la Universidad de Hong

Kong, las enfermedades animales constituyen una amenaza seria, entre otras razones por lo poco que se conoce sobre ellas.

"*Algunas enfermedades benignas en animales pueden ser nocivas para los seres humanos. Éste es un aspecto que necesita más atención. Se requiere mayor control veterinario e investigación*", dijo Peiris.

Otro experto presente en la reunión, Tony McMichael, de la Universidad Nacional de Australia, manifestó: "*Tenemos que pensar de un modo más ecológico. Se trata de un virus intentando evolucionar*".

McMichael explicó: "*Cuando hay un cambio en el patrón de conducta humana, cuando cambia la ecología humana, se están creando nuevas oportunidades para el desarrollo o evolución de los microbios*".

Agregó el especialista: "*No debería sorprendernos que el SRAS y el VIH hayan saltado del animal al hombre. No debería sorprendernos en absoluto*".

Fuente: bbcmondo.com.

Polémica por denuncia sobre la contaminación del salmón de criadero.

Un organismo de protección ambiental de EEUU pidió el examen e identificación de la pesca tras difundirse un informe científico que denunció que los ejemplares de criaderos de salmón están contaminados y su consumo es un riesgo para la salud. La institución Oceana manifestó que esas tareas deben llevarse a cabo en todo el mundo, después de que la revista "Science" diera a conocer que el salmón de criadero está más contaminado que el ejemplar natural.

"Cuando se combinan los informes de contaminación con mercurio en otras especies como el pez espada y el atún, así como los pesticidas en los camarones, sin mencionar las preocupaciones por la enfermedad de 'las vacas locas', este estudio demuestra que la gente debe estar mejor informada de lo que come", dijo Jackie Savitz, director del Programa sobre Contaminación de Oceana. "Una forma de conseguir la información es que se lleven a cabo programas de análisis e identificación" del lugar de procedencia de los ejemplares recogidos, agregó. El estudio realizado por científicos de las universidades de Indiana, Cornell y Albany (Nueva York) recomendó a quienes disfrutaban del salmón que tengan cuidado de establecer si se trata de ejemplares de criadero o naturales.

Los investigadores señalaron que el origen de la contaminación de los ejemplares de criadero es el "pienso" con que se les alimenta, que contiene altos niveles de

sustancias tóxicas, entre ellas pesticidas usados en la industria que podrían ser cancerígenos.

Su estudio indicó que los salmones de criadero más contaminados proceden del norte de Europa, seguidos por los de Norteamérica y Chile.

"Creemos que es importante que la gente sepa que el salmón de criadero tiene mucho más toxinas que el salvaje que se multiplica en el mar", dijo Ronald Hites, científico de la Universidad de Albany.

"No estamos diciéndole a la población que coma menos pescado. Le recomendamos que consuma menos salmón de criadero", manifestó David Carpender, investigador de la misma universidad, quien realizó pruebas a 700 salmones procedentes de todo el mundo.

Sin embargo, la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA) afirmó que los niveles de contaminación descubiertos en los salmones son demasiado bajos como para causar una preocupación seria. Añadió que no se debe permitir que los resultados de la investigación atemorizen a la gente y ésta se vea impulsada a cambiar su dieta.

Las autoridades de salud de EEUU habitualmente recomiendan a la población que aumente su consumo de pescado, entre ellos el salmón, porque, entre otras ventajas, contiene altos niveles de ácidos grasos que reducen el peligro de enfermedades cardiovasculares. (EFE).

La producción intensiva de cerdos genera graves impactos al medio ambiente.

La producción intensiva de cerdo, que permite que el consumidor pueda comprar su carne a 6 euros el kilo, genera, sin embargo, cada año en España 6 millones de toneladas de residuos o purines, causantes de un importante impacto ambiental porque contaminan cien veces más que las aguas residuales urbanas.

Los purines tienen un elevado contenido en nitrógeno y su degradación produce una gran cantidad de metano, uno de los principales gases de efecto invernadero, dijo Jose Luis Sanz, profesor de Microbiología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Aunque los excrementos de los cerdos tienen un alto poder fertilizante, el suelo agrícola no es capaz de reciclar la gran cantidad de purines que genera la cría intensiva de este animal.

Por lo tanto, los terrenos son contaminados por el exceso de nutrientes (nitrógeno, fósforo y potasio) y las aguas continentales por los nitratos del orín porcino.

En Francia, el fenómeno de la contaminación de aguas por los purines, que se definen como la mezcla de excrementos sólidos y líquidos del ganado junto a las aguas residuales y los restos de comida, ha llegado a denominarse como la 'mareja verde'.

La gestión tradicional de estos desechos orgánicos ha consistido en la construcción de balsas, que en muchos casos no son más que fosas en el suelo que se convierten en focos infecciosos, con escapes y roturas habituales. A juicio del responsable de Energía y Cambio Climático de Greenpeace, Emilio Rull, el problema de los purines 'es el modelo de producción intensiva del sector porcino actual'.

'Sin ánimo de ofender -apostilló-, en regiones como Aragón o Cataluña ya hay más cerdos que personas'.

'Evidentemente', agregó, es preferible

reutilizar los purines para producir energía, en su caso biomasa, 'que soltarlos sin más en la naturaleza'.

En la actualidad, existen en España 16 plantas de tratamiento de desechos ganaderos que sólo pueden 'descontaminar' menos de la quinta parte de los excedentes residuales de una población porcina, que según los últimos datos del ministerio de Agricultura, es de más de 21 millones de ejemplares.

El jefe de la división de Biomasa del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Juan Carrasco, explicó que el proceso más común que siguen estas plantas es privar a los purines de contacto con el oxígeno y por la "digestión anaerobia" que hacen de ellas las bacterias obtener biogas, y con éste, gracias a una planta de cogeneración, electricidad.

Además, con este tratamiento, los desechos acaban convertidos en bloques sólidos de fertilizantes que se pueden almacenar y transportar.

Otra alternativa sería, según Carrasco, limitar la cría intensiva de porcino, como hace Holanda, 'aunque producir carne de forma responsable sea más caro'.

Para descontaminar todas las comunidades autónomas afectadas -Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, y Valencia, principalmente- se requerirían 34 plantas más, según el Foro de Purines, que reúne a las empresas del sector.

En la actualidad, la Administración trabaja en un borrador de decreto que reitera la necesidad de estas plantas, pero prevé una reducción del 35 por ciento de sus ingresos, lo que 'afectaría gravemente al sector del porcino en este país', según declaró el portavoz del Foro, Gonzalo Vilallonga. (EFE).

Barcelona acogerá el primer centro de imagen molecular del sur Europa.

Barcelona inaugurará el mes de febrero el Instituto de Alta Tecnología (IAT), cuya puesta en marcha ha supuesto una inversión de ocho millones de euros y que se convertirá en el primer centro de imagen molecular del sur de Europa dedicado a la biomedicina.

El IAT, integrado dentro del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona y promovido por el Ayuntamiento, la Generalitat y la Universidad Pompeu Fabra (UPF), es una de las iniciativas "más importantes" para el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la investigación científica y a la medicina diagnóstica, según han informado sus responsables en un comunicado.

En este sentido, aspira a convertirse en "un centro de referencia en Europa, junto con los ya existentes en Reino Unido, Suecia y Finlandia", ya que contará con un centro de Tomografía por Emisión de Positrones (PET), un ciclotón y un laboratorio de radioquímica.

Por el equipamiento con que cuenta, las pruebas de nuevos fármacos, hasta ahora costosas y de una duración de hasta más de diez años, "podrán agilizarse y resultar más económicas, lo que favorecerá también la investigación farmacéutica", han añadido estas fuentes.

El elemento principal del IAT será el ciclotón, que en diciembre empezó a realizar las primeras pruebas y que producirá isótopos radiactivos que luego se utilizarán para adosar a cualquier tipo de sustancia, como nuevos fármacos en período de ensayo.

Según el director del proyecto PET-Ciclotón, Emili Martínez Miralles, esto permitirá que las pruebas de nuevos fármacos, que antes requerían de procesos de varios años, ahora se realicen "en mucho menos tiempo, puesto que la tecnología de positrones permite la obtención de datos cuantitativos de manera más rápida".

Además, se trata de un proceso "más barato", destacó el responsable del proyecto. (EFE).

La población cantábrica de osos evoluciona favorablemente por tercer año consecutivo.

La población cantábrica de oso pardo registró durante 2003 un "buen año" en cuanto a su reproducción, con un total de doce osas localizadas con crías, según datos del Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS).

El año pasado fue el tercero consecutivo con buenos resultados en la reproducción de esta especie en peligro de extinción en la Cordillera Cantábrica, tal como destaca el último informe anual de esta organización conservacionista.

FAPAS localizó durante 2003 tres osas con crías del año en el núcleo oriental de esta especie en la Cordillera, que es el más pequeño y donde el oso pardo corre mayor

peligro, en una zona entre Asturias, Cantabria, León y Palencia.

En el núcleo occidental, entre Asturias, León, y Galicia, fueron localizadas nueve hembras con oseznos del año, por lo que en esta zona, "sin que de momento podamos decir que su supervivencia está asegurada", la población osera "al menos evoluciona favorablemente", a juicio de esta organización.

FAPAS destaca además que los expertos consideran que la población cantábrica ha dejado de perder ejemplares adultos por muertes no naturales, como las ocasionadas por cazadores furtivos, ya que "la sensibilidad entre los cazadores es muy grande" hacia la especie.

"Si bien la población no crece de manera espectacular, tampoco disminuye, y si los oseznos nacidos estos años consiguen sobrevivir, en unos años podremos aumentar el número de osas reproductoras", que en la actualidad es de entre 11 y 14, señala esta organización.

La mayor presencia de machos aumenta la presión sobre las hembras en época de reproducción, por lo que algunos de ellos llegan incluso a matar a las crías, para que una osa vuelva a entrar en celo.

Aunque cada hembra pare entre dos y tres crías por gestación, habitualmente sólo sobrevive un oseznos, por problemas genéticos y de alimentación, según el análisis de FAPAS. (EFE).

Una bacteria depredadora podría actuar como antibiótico "vivo".

La secuenciación completa del genoma de la bacteria depredadora *Bdellovibrio bacteriovorus* ha llevado a los científicos a proponer su utilización como "antibiótico vivo", ya que todo apunta a que lanza su ataque exclusivamente contra otras bacterias, según un estudio que publicará "Science".

El equipo de investigadores alemanes y británicos dirigidos por Snjezana Rendulic ha clasificado a la bacteria como Gram-negativa, un tipo muy común que se mueve con rapidez y tiene por objeto invadir y succionar el contenido de sus víctimas, entre las que figuran patógenos presentes en plantas, animales y seres humanos.

Pese a las reducidas dimensiones de las células de este organismo, su genoma consta de casi cuatro millones de pares de bases por cromosoma y un 55 por ciento del material secuenciado no guarda relación filogenética con ninguno de los genomas microbiales completados, según el texto que publicará la revista.

La información genética obtenida de la *Bdellovibrio bacteriovorus* revela la existencia de un gran número de enzimas digestivas, especialmente de aquellas que digieren proteínas, lo que según afirman los autores del estudio puede servir para la elaboración de sustancias antimicrobiales.

Además de invadir y consumir a su presa, la bacteria actúa como degradante de las moléculas, algunos de cuyos componentes son utilizados como nutrientes y otros le permiten volver a sintetizar sus propias moléculas, si bien no se han encontrado evidencias de que reciba ningún gen de su presa.

Los científicos han diferenciado ocho etapas que conforman el ciclo de vida de la *Bdellovibrio bacteriovorus*.

Las tres primeras son las de ataque, adhesión y entrada; en la cuarta se producen una serie de procesos celulares, tales como la réplica de ADN; y la quinta etapa consiste en la formación de una estructura de composición mixta denominada "bdelloplast", el transporte de diversas sustancias y la degradación de biopolímeros.

La sexta etapa comprende la segmentación celular de la bacteriovorus y en la séptima sus descendientes se transforman en nuevos atacantes.

En la octava y última etapa, la *Bdellovibrio bacteriovorus* produce enzimas hidrolíticas que disuelven restos celulares de la presa para liberar a su propia descendencia, que a partir de entonces tomará el relevo en la búsqueda de nuevas víctimas.

La Conferencia Mundial sobre el Bienestar Animal organizada por la OIE se celebrará en París.

París acogerá a partir del próximo 23 de febrero la "Conferencia mundial sobre el bienestar animal", organizada por la Organización Internacional de las Epizootias (OIE) y en la que se esperan más de 500 participantes de 70 países. El presidente de la OIE inaugurará la Conferencia, que se desarrollará hasta el domingo 25, junto al Comisario Europeo de Salud y Protección de los Consumidores y los Ministros de Agricultura de Alemania, Camerún, Francia, Irlanda, Tailandia y Uruguay.

En la reunión, que ha levantado un gran interés entre los especialistas internacionales, se discutirán las líneas directrices elaboradas por los cuatro grupos expertos a los que la OIE encargó trabajar en vistas a establecer una normativa internacional. El transporte de animales por vía terrestre y marítima, las modalidades de sacrificio de los animales de consumo y la despoblación de granjas con fines sanitarios son las prioridades fijadas por la OIE a los cuatro grupos de trabajo, reunidos ya en octubre y noviembre de 2003.

Los primeros proyectos encaminados a armonizar una normativa internacional en favor del bienestar animal serán pre-

sentados en la conferencia para posteriormente ser sometidos a la adopción por parte de la Asamblea general del organismo internacional, en mayo próximo.

El control de las epizootias, las condiciones del transporte terrestre y marítimo de animales vivos, o el sacrificio de ganado para el consumo serán los asuntos centrales de la Conferencia. Los asistentes debatirán las medidas internacionales para el control y erradicación de las enfermedades animales, y el papel de la salud en el bienestar de los animales y la calidad de las producciones ganaderas.

El programa analizará el espacio y el entorno medioambiental propicio para el bienestar animal, e incluirá investigaciones sobre las necesidades de espacio en relación con las actividades básicas y la productividad, y el diseño de las instalaciones de alojamiento de los animales. Se tratarán las condiciones del transporte de animales vivos y la gestión de la etapa previa al sacrificio, y se presentarán estudios científicos sobre procesos dolorosos, acerca del miedo y la angustia; se abordará además la calidad de la alimentación. EFEAGRO

Europa trata de fijar una postura común contra la pérdida de biodiversidad.

Los 45 países que integran el Consejo de Europa tratarán durante tres días en Madrid de fijar la postura común que defenderán en la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica que se celebrará en Kuala Lumpur (Malasia) entre el 9 y el 20 de febrero.

En el acto inaugural de la III Conferencia "Biodiversidad en Europa" intervino la comisaria europea de Medio Ambiente, Margot Wallstrom, quien aseguró que el mundo está en un momento "crítico" y repasó las iniciativas que la UE ha puesto en marcha durante los últimos años para frenar la pérdida de biodiversidad.

Destacó entre ellas la Red Natura 2000 que ha propiciado que el 17 por ciento del territorio de la UE esté en la actualidad protegido, y se refirió además a la reciente reforma de la Política Agraria Común, que a su juicio apunta también en dirección correcta para conseguir conservar la biodiversidad en los ecosistemas dedicados a la agricultura.

Wallstrom aseguró que las especies se están extinguiendo a una velocidad entre 1.000 y 2.000 veces superior a lo que sería natural, y precisó que en Europa un total de 335 especies, entre las que citó al lince ibérico, están al borde de la desaparición. Subrayó la trascendencia que la pérdida

de la biodiversidad tiene desde el punto de vista ético, desde el emocional, el medioambiental y el económico, y se refirió en este sentido a los bienes y servicios que facilita a la humanidad la biodiversidad.

La comisaria aseguró que en Europa hay "una enorme ignorancia ecológica" y que se hace preciso "salir del callejón" que impide el desarrollo sostenible.

Según Wallstrom el desarrollo sostenible es "un reto" para toda la sociedad, a la que hay que demostrar que "ser ecológico es bueno", y que el desarrollo económico sin respeto al medio ambiente "no tiene sentido" y "no es productivo".

En el acto inaugural de la Conferencia "Biodiversidad en Europa" intervino también el secretario general de Medio Ambiente, Juan del Alamo, quien subrayó el interés de España en que la UE defienda una posición común y consensuada en la próxima cumbre de Kuala Lumpur.

Del Alamo aseveró que la biodiversidad que conserva España es una de las más ricas del continente europeo, gracias a lo cual -dijo- el país se ha convertido en refugio de algunas especies y permanecen algunas que ya han desaparecido en otros, como el lobo, el quebrantahuesos, las avutardas o los visones europeos.

Se crea un "comité de seguimiento" para analizar la evolución de la gripe aviar en Asia.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, Juan José Badiola, lanzó un "mensaje de tranquilidad" a la sociedad española en relación con la epizootia de la gripe aviar registrada en varios países del sudeste asiático.

No obstante, anunció que ha decidido poner en marcha un "comité de seguimiento" para tener una información constante de la situación ante un problema de sanidad animal de grandes proporciones provocado por el virus Influenza A H5N1, ya conocido como uno de los responsables de los brotes más patógenos de gripe aviar.

En cualquier caso, Badiola aseguró que los veterinarios españoles tienen experiencia y "conocen muy bien" las patologías aviarias, de modo que "no es fácil" que un hipoté-

tico caso de un ave contagiada pasara desapercibido en España.

Badiola valoró positivamente la decisión de la Unión Europea y de las autoridades españolas de prohibir la importación de pollos procedentes de los países afectados para prevenir la entrada de él de algunos países afectados, como Tailandia, que no comunicaron la existencia de la epidemia "al principio".

Tras destacar la "gran capacidad de mutación" de este tipo de virus, Juan José Badiola indicó que "la vía habitual de transmisión a los humanos es el contacto directo con aves enfermas por lo que, a pesar de que hay que mantener una postura de prudencia, parece poco probable la posibilidad de una transmisión alimentaria".

La Sociedad Española de Neumología se pone a disposición de Sanidad por si se confirma la mutación del virus de la gripe aviar.

El presidente de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), José Luis Álvarez-Sala, ofreció al Ministerio de Sanidad y Consumo la colaboración de este grupo de expertos en el caso de que se confirme la mutación del virus de la gripe aviar que está afectando a Asia en seres humanos y su posible extensión a otras partes del mundo.

Ante esta posibilidad, el presidente de los Neumólogos recordó que el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene dispuesto un sistema de alerta, al igual que ocurrió el año pasado con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS).

Además, Álvarez-Sala, recuerda que su sociedad científica tiene un área de trabajo dedicada exclusivamente al estudio de las infecciones respiratorias. "Hay personas muy expertas y estamos a disposición de la administración central y autonómica para cualquier tipo de ayuda o colaboración que haga falta", insistió. El presidente de la SEPAR participó hoy en la presentación de las conclusiones de un encuentro celebrado este fin de semana entre neumólogos españoles para abordar la evolución de

la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

En este acto también estuvo presente el director de la Unidad de Función Pulmonar del Servicio de Neumología del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona), Pere Casan, que criticó la información recibida por los expertos por parte de las instituciones. "Al igual que ocurrió el año pasado con el SRAS, recibimos información muy sesgada y a posteriori", apuntó. No obstante, indicó que la gripe del pollo está afectando a la industria y la economía de varios países asiáticos si bien, precisó, "aun no se sabe con certeza si puede pasar a la población".

A pesar de ello, Casan reconoce que esta posibilidad existe "y si eso ocurre habrá que tomar medidas de control en aeropuertos y vuelos, desarrollar una vacuna y establecer sistemas de atención a enfermos en Hospitales".

"Hemos de estar alerta como en cualquier infección en un mundo que está tan interconectado, y en el que algo que se manifiesta en Hong Kong, al cabo de una hora puede manifestarse también en Madrid", destacó.

(EUROPA PRES)

El virus de la influenza aviar podría estar circulando desde abril, según la OMS.

El virus actual de la 'gripe aviar' podría estar en circulación desde abril de 2003, hace mucho más tiempo del que pensaban los expertos, según indicó hoy una portavoz de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Uno de los centros de investigación que colabora con la OMS en esta epidemia ha recibido hace dos semanas una muestra animal extraída en abril y que contenía un virus "de una variedad que parece ser la misma", que el virus que ha infectado a millones de aves en Asia", explicó la portavoz de la OMS, María Cheng.

La epidemia de gripe aviar apareció oficialmente el 15 de diciembre de 2003 en Corea del Sur antes de expandirse a diez países de Asia, causando al menos diez muertos y provocando el sacrificio de decenas de millones de aves.

"Continuamos haciendo pruebas" en esta muestra "que no procede de China", explicó la portavoz, que rechazó precisar de qué país procedía la muestra, explicando que los resultados definitivos no estarán listos antes de una semana.

La mala noticia, estimó, es que el virus ha tenido más tiempo del previsto para propagarse y entrar en contacto con los humanos. Pero, en cierta medida, dijo, este descubrimiento, si se confirma, tendrá una implicación optimista. "El hecho de que el virus extraído en abril parezca idéntico a la variedad H5N1 actual significa que no ha mutado mucho" en nueve meses. EFE.

El 100% de los pollos consumidos España son de producción nacional.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) señaló que "el cien por cien de la carne fresca de pollo que se consume en los hogares españoles procede de nuestras granjas". Afirmó que "no existe peligro por el consumo de carne de pollo debido a la rigurosa normativa comunitaria a la que están sometidas nuestras producciones, lo que garantiza la sanidad y calidad de las mismas" y recordó que en España existen más de cien mataderos capaces de autoabastecer la demanda de los consumidores españoles.

Reclamó una intensificación de los controles sobre los productos alimenticios, y sobre todo de las producciones procedentes de terceros países "que deben estar sometidas a las mismas condiciones sanitarias, medio ambientales y de bienestar animal que se exige a los alimentos comunitarios".

Hasta el momento no ha habido ningún caso de transmisión de la gripe aviar a través del consumo de carne de pollo, ya que, explicó, la carga vírica necesaria y los tratamientos térmicos a los que se somete a la carne dificultan la transmisión.

Resaltó que los estudios genéticos realizados a personas afectadas demuestran que el virus saltó directamente desde las aves hasta el ser humano, descartando una transmisión entre seres humanos. EFE.

Influenza aviar altamente patógena (peste aviar).

Texto extraído del web de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). http://www.oie.int/esp/maladies/fiches/e_A150.htm

Clasificación del agente causal

Virus de la familia *Orthomyxoviridae*, género *Influenzavirus A*, B. Hasta la fecha todos los microorganismos altamente patógenos aislados han sido virus A de influenza de los subtipos H5 y H7.

Resistencia a la acción física y química:

- **Temperatura:** Inactivación por 56°C/3 horas; 60°C/30 min.
- **pH:** Inactivado a pH ácido.
- **Productos químicos:** Inactivado por agentes oxidantes, dodecil sulfato de sodio, disolventes de lípidos, β-propiolactona.
- **Desinfectantes:** Inactivado por formalina y compuestos de yodo.
- **Supervivencia:** Sigue siendo viable durante mucho tiempo en los tejidos, las heces y el agua.

EPIDEMIOLOGÍA

Altamente contagiosa

Huéspedes

- Los microorganismos aislados de influenza aviar altamente patógena se han obtenido principalmente en gallinas y pavos.
- Es razonable suponer que todas las especies aviares son susceptibles a la infección.

Transmisión

- Contacto directo con secreciones de aves infectadas, especialmente heces.
- Alimentos, agua, equipo y ropa contaminados.
- Las aves acuáticas y marinas clínicamente normales pueden introducir el virus en las granjas avícolas.
- Huevos rotos contaminados pueden infectar a los pollitos en la planta de incubación.

Fuentes de virus

- Heces, secreciones respiratorias.
- Los virus altamente patógenos pueden seguir siendo viables durante largo tiempo en heces infectadas, pero también en tejidos y en el agua.

Distribución geográfica

Los virus A de influenza no patógenos o ligeramente patógenos están presentes en todo el mundo. Los virus A de la influenza altamente patógena (HPAI) de subtipos H5 y H7 HA se han aislado ocasionalmente en aves en libertad en Europa y otras regiones. Focos producidos por HPAI se registraron en la zona de Pennsylvania, Estados Unidos de América, en los años 1983-84. Más recientemente se han producido focos en Australia, Pakistán y México. Hay indicaciones de que los virus H5 de baja patogenicidad pueden mutar y convertirse en altamente patógenos.

Las infecciones por HPAI se observan rara vez, y no se deben confundir con virus de baja patogenicidad, que también pueden ser de los subtipos H5 o H7.

Para más detalles sobre la distribución geográfica, véanse los últimos números de Sanidad Animal Mundial y el Boletín de la OIE.

DIAGNÓSTICO

El período de incubación es de 3-5 días.

Diagnóstico clínico

- Depresión severa, inapetencia.
- Marcada disminución de la producción de huevos.
- Edema facial con crestas y barbillas tumefactas y cianóticas.
- Hemorragias petequiales en las superficies de las membranas internas.
- Muertes súbitas (la mortalidad puede alcanzar 100%).
- Aislamiento del virus necesario para un diagnóstico definitivo.

Lesiones

Gallinas

- Las lesiones pueden estar ausentes en los casos de muerte súbita
- Congestión grave de la musculatura
- Deshidratación
- Edema subcutáneo de la cabeza y del cuello
- Secreciones nasal y oral
- Congestión grave de la conjuntiva, a veces con petequia
- Exudación mucosa excesiva en el lumen de la tráquea o traqueítis hemorrágica grave
- Petequias en el interior del esternón, en la grasa serosa y abdominal, en las superficies serosas y en la cavidad corporal.

- Congestión renal severa, a veces con depósitos de urato en los túbulos.
- Hemorragias y degeneración de los ovarios.
- Hemorragias en la superficie de la mucosa del proventrículo, particularmente en la unión con la molleja.
- Hemorragias y erosiones de la mucosa de la molleja.
- Focos hemorrágicos en los tejidos linfoides de la mucosa intestinal.

Las lesiones en los pavos son similares a las de las gallinas, pero pueden ser menos marcadas. Los patos infectados por HPAI y que excretan el virus pueden no presentar ningún síntoma clínico ni lesión.

Diagnóstico diferencial

- Cólera aviar agudo.
- Forma velogénica de la enfermedad de Newcastle.
- Enfermedades respiratorias, especialmente laringotraqueítis infecciosa.

Diagnóstico de laboratorio

Procedimientos

Identificación del agente

- Inoculación de huevos de gallina embrionados de 9-11 días de edad seguida por:
 - demostración de la hemaglutinación.
 - prueba de inmunodifusión para confirmar la presencia del virus de la influenza A.
 - determinación del subtipo con antiseros monoespecíficos.
 - evaluación de la virulencia de la cepa: evaluación del índice de patogenicidad intravenoso en gallinas de 4-8 semanas de edad.

Pruebas serológicas

- Hemaglutinación y prueba de inhibición de hemaglutinación
- Inmunodifusión en gel de Agar

Muestras

Identificación del agente

- Torundas de tráquea y cloaca (o heces) de aves vivas o de distintos órganos y heces de aves muertas

Pruebas serológicas

- Muestras de sangre coagulada o suero

PREVENCIÓN Y PROFILAXIS

No hay tratamiento

Profilaxis sanitaria

- Evitar el contacto entre aves de corral y aves salvajes, en particular aves acuáticas
- Evitar la introducción en las explotaciones de aves cuya situación sanitaria se desconoce
- Control de los desplazamientos humanos
- Métodos adecuados de limpieza y desinfección
- Se recomienda la cría de un grupo de edad por explotación

En los focos

- Sacrificio de todas las aves
- Eliminación de las canales y todos los productos animales
- Limpieza y desinfección
- Esperar al menos 21 días antes de la repoblación

Profilaxis médica

- En el pasado se consideraba contraproducente vacunar contra el HPAI ya que algunos individuos vacunados pueden, no obstante, infectarse y eliminar virus virulentos. Sin embargo, en los recientes focos de Pakistán y México se utilizaron vacunas inactivadas para luchar rápidamente contra la propagación de la enfermedad.

Introducción a Internet

Artículo realizado
con la colaboración de RECOL
www.recol.es

Iniciamos en este número una sección dedicada a la tecnología, centrada sobre todo en Internet. Intentaremos exponer de forma clara lo que puede aportarnos la Red en nuestro día a día: cómo contratar una conexión con un proveedor, configurar el navegador y el correo electrónico, buscar de forma eficiente, certificaciones electrónicas,...

Agradecemos vuestros comentarios y sugerencias en:
contenidos@sprintfinal.com o en el teléfono 91 579 44 06.

Origen y explicación del significado de Internet

Los orígenes de Internet se remontan a la década de los sesenta cuando nace como una red de datos desarrollada por la Advanced Research Project Agency (ARPA, cuya red en adelante se reconocerá como ARPANet), agencia compuesta por los laboratorios de investigación dependientes del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en colaboración con empresas proveedoras de material militar y universidades, con el objetivo de crear redes de comunicaciones capaces de resistir un ataque nuclear.

Entre 1993 y 1995 se introdujeron significativas mejoras en las prestaciones de los navegadores o elementos de ayuda para la conexión, acceso y búsqueda de información del usuario en Internet. Con el desarrollo del WWW y de los navegadores, Internet tomó por fin la forma con la que actualmente lo conocemos.

Internet no es una red de ordenadores conectados entre si sino una asociación de miles de redes de ordenadores conectadas entre si.

Internet es una Red de Redes.



Evolución de Internet

1957	EEUU crea ARPA (Advanced Research Projects Agency)
1961	Leonard Kleinrock (MIT) primer documento Teoría de la Conmutación por paquetes.
1965	Ted Nelson acuña concepto "Hipertexto"
1968	Douglas Englebart > Sistema Hipertexto con prototipo de ratón y una videoconferencia.
1969	Charles Goldfarb, Edward Mosher y Raymond Lorie inventan lenguaje de marcas de Hipertexto
1969	EEUU >DoD > sistema de comunicaciones vulnerable. RTC: basada en conmutación de circuitos. ARPA crea ARPAnet. Objetivo: que la información llegue a su destino aunque se destruya parte de la infraestructura
1972	Introducción de un sistema de correo electrónico. Independencia de husos horarios. Se convierte en la principal actividad de la red en contra de todas las previsiones
1974	Bob Kahn y Vint Cerf crean el Protocolo TCP/IP (Siglas de: Transmission Control Protocol / Internet Protocol). Sistema independiente de intercambio de datos entre ordenadores y redes locales de distinto origen.
1980	Expansión Universidades, centros de investigación,... DoD adopta TCP/IP. División entre ARPAnet y Milnet, en Europa Minet
1987	10.000 hosts (servidores) Internet
1989	Tim Berners-Lee empieza a trabajar en su proyecto World Wide Web.
1989	100.000 hosts (servidores) Internet
1991	Primer borrador de HTML (lenguaje de marcas hipertexto)
1991	Gopher > repositorio de datos en línea, Univ. Minnesota.
1992	1.000.000 host Internet
1993	Marc Andreessen y Eric Bina crean Mosaic: primer navegador gráfico (Univ. Illinois)
1984	Netscape >primera versión de navegador
1995	Microsoft >primera versión de Explorer
1995	10.000.000 millones de hosts Internet
2000	75.000.000 millones de hosts Internet

Crecimiento imparable

La primera etapa evolutiva de prestación de servicios en Internet se concretó en la provisión de acceso a los usuarios a la red. De esta manera surgieron las compañías proveedoras de acceso a Internet o ISP (Internet Service Providers), cuya función principal es permitir la conexión a Internet de particulares y empresas.

Debido al rápido crecimiento de particulares y empresas conectados a la red, ésta empezó a llenarse de contenidos en forma de páginas web. El contenido, inicialmente de carácter puramente informativo, empezó a derivar hacia un enfoque más comercial e interactivo. El consiguiente incremento en la cantidad de información disponible obligó a establecer servicios con el objeto de indexar dicha información y facilitar a los usuarios la búsqueda de la información que deseaban. El encuentro entre proveedores de contenidos y usuarios se estableció, inicialmente, a través de lo que se conoce como buscadores que evolucionaron hacia su configuración actual como portales. Los portales agregan multitud de contenidos que, de otra forma, el usuario habría de buscar por su cuenta en Internet.

El crecimiento del número de usuarios particulares y profesionales ha llevado inevitablemente a la aparición del comercio electrónico en la red, con transacciones a todos los niveles:

- Empresas ofreciendo productos a particulares (business to consumer o B2C).
- Particulares comerciando con particulares, por ejemplo a través de subastas de productos de segunda mano (consumer to consumer o C2C).
- Empresas vendiendo y comprando productos a otras empresas (business to business o B2B).

Internet es, después de la telefonía móvil, el fenómeno que más ha revolucionado el mundo de las telecomunicaciones, llegando a compararse con la revolución que representó el ordenador personal o las invenciones del telégrafo o la imprenta. Internet se ha convertido en el centro de innovación de las telecomunicaciones, tanto en términos de infraestructura como de aplicaciones, abre la puerta a todo tipo de transacciones de carácter comercial, por ejemplo la Banca por Internet o el comercio electrónico, sin hablar de su influencia sobre el sector del entretenimiento o del ocio.

Lo que distingue a Internet de los servicios de telecomunicaciones básicas es la red de millones de ordenadores conectados a través de líneas telefónicas fijas, que también se conectan a través del teléfono móvil, de la televisión o de redes satelitales gracias a la progresiva introducción de las capacidades de banda ancha, y que esta interconexión permite la comunicación, el intercambio de información y el desarrollo de todo tipo de transacciones comerciales.

Principales servicios web

Las principales actividades que se desarrollan en Internet pueden dividirse en tres grandes apartados:

Información

Cualquier persona conectada a Internet tiene acceso a todos los servidores Web que hay en el mundo. La tarea de localizar la información relevante se facilita por directorios y buscadores, cuyos ejemplos más inmediatos podrían ser Google, Yahoo, etc.

Comunicación

Este ha sido quizá el uso más popular de Internet desde los primeros años de ARPAnet. El correo electrónico (e-mail) se utiliza por casi el 100% de los usuarios de Internet. Existen también otras formas de comunicación: Chats (IRC, ICQ, etc.), conversación telefónica o servicios de voz, vídeo conferencias, etc.

Comercio electrónico

Internet facilita todo tipo de comercio electrónico. Existe ya una amplia gama de productos y servicios que se pueden comprar a través de Internet: libros, música, software, ordenadores, información, billetes de avión, comida o ropa.

Qué necesitas para conectarte

Para utilizar Internet no es preciso entender exactamente cómo funciona, aunque un poco de información al respecto nunca está de más. Para conectarse son necesarios los siguientes elementos:

- Un **dispositivo de conexión**, el más habitual es un ordenador personal con MODEM o Router, pero también puede utilizarse una agenda electrónica (PDA).
- Una **línea telefónica**.
- Un **Proveedor de acceso** que nos abra la puerta a la Red y una dirección de correo electrónico. Los proveedores de Internet, disponen de un servidor (host), es decir, un ordenador de gran capacidad en el que almacena toda la información de todos los que como nosotros nos conectamos a Internet a través de su servidor, es decir los internautas.
- **Programas** (software), para poder navegar. Para acceder a www necesitamos un Navegador, para realizar búsquedas de información a través de la red, es decir en el World Wide Web. Los más importantes son Navigator (de NetScape) y Explorer (de Microsoft), este último gratuito.

También puedes navegar acudiendo a un **cibercafé**, un lugar donde puedes alquilar por horas estos servicios y donde puedes comprobar lo que pueden ayudarte en tu trabajo.

Para **seleccionar un proveedor de acceso** a Internet, recomendamos comparar su oferta y sobre todo hablar con usuarios que ya estén utilizando sus servicios para conocer su nivel de satisfacción. En la Asociación de Usuarios de Internet (www.aui.es) puedes encontrar una comparativa de proveedores de acceso, también puedes consultar las ofertas para colegiados en Recol (www.recol.es). Compara el ancho de banda (velocidad), el espacio web que te ofrecen para tu web personal, el número de cuentas de correo electrónico, si ofrece correo web y por supuesto el precio.



Las 10 Principales características de Internet

1. **Está en su primer momento.** Apenas llevamos 5 años utilizándolo de forma habitual.
2. **Fuerte crecimiento.** Cada vez puedes llegar a más gente.
3. **Sin fronteras, plural y multicultural.** El mundo está a tu alcance.
4. **Es un Medio de comunicación e integra otros medios.**
5. **Disponible 24/7.** Puedes ofrecer información y Servicios (venta on line) sin límites horarios.
6. **Comunicación bidireccional.** De forma muy sencilla.
7. **Dinámico: exige actividad a los usuarios.** Hay que "trabajar" un poco más que para ver la "tele".
8. **Abundante información y servicios.** Tu también puedes ofrecer tu información.
9. **Medible.** Toda la actividad de los usuarios se registra en los servidores y puedes consultarla.
10. **En constante evolución.** ¿Cómo será dentro de 20 años?



¿Para qué sirve Internet?

Internet es un **medio de comunicación** que pone a su alcance la posibilidad de **ofrecer y buscar información** o servicios de una manera rápida y eficaz, para **darse a conocer** y mantener a través de la red sus comunicaciones con clientes y proveedores **sin límites físicos ni horarios**.

Solicita una cuenta de correo electrónico "colvet.es", gratuita para colegiados.

tunombre@colvet.es

Si deseas disponer de una cuenta de correo electrónico "colvet.es" de forma totalmente gratuita, contacta con tu Colegio, donde te proporcionarán un formulario de solicitud. Además de tus datos tendrás que indicar el sistema operativo que utilices, la dirección de correo electrónico solicitada y la contraseña que desees utilizar. El único requisito es ser veterinario colegiado.

La dirección de correo electrónico se forma con el nombre del abonado seguido del signo @ y del nombre del servidor de correo, en este caso, colvet.es; por tanto para una persona llamada Juan Pérez su dirección de correo electrónico sería: j.perez@colvet.es., ten en cuenta que la letra "ñ" no puede ser incluida en la dirección de correo pues no es reconocida en Internet). Dado que algunos nombres pueden coincidir y que la dirección de correo electrónico debe ser única puede haber alguna pequeña variación entre la dirección solicitada y la concedida.



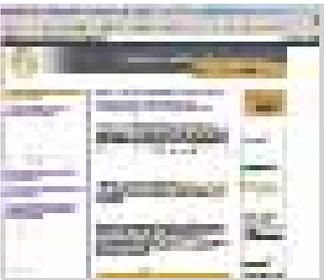
OCEANA



www.oceana.org

Página de la organización internacional sin ánimo de lucro, de apoyo internacional, creada con el único propósito de proteger y restaurar los océanos del mundo para mantener el ciclo vital. Formada por gente especializada de todo el mundo, busca salvar los océanos a través del apoyo de la política pública, la ciencia y la economía, la acción legal, la participación ciudadana y la educación pública. Contiene variedad de noticias sobre el mar, documentos pdf sobre la vida marina, y la sección de fotos y videos con interesantes fondos de pantalla.

ESTUDIO SOBRE EL SALMÓN



www.albany.edu/ihe/salmonstudy

En esta página de la Universidad de Albany puedes conocer de primera mano el estudio sobre las toxinas en los salmones de piscifactoría que sirvió de base para el artículo publicado en la revista "Science" y provocó un importante descenso en las ventas de salmón en todo el mundo. Podrás acceder al estudio completo en formato pdf (acrobat), conocer cómo se realizó, saber quiénes son sus autores y contactar con ellos. Eso si, está en inglés.

AMNISTIA ANIMAL



www.amnistiaanimal.org

Mamen Pasiego, veterinaria colegiada en Zaragoza, nos envía este url que, como ella misma dice " *está francamente bien y nos mete en el mundo del respeto a los animales tan en boga hoy en día*". Amnistía Animal es una organización que nace en Zaragoza en el año 1990, de la unión de diversos colectivos de defensa animal. En su página dicen no perseguir utopías, sino " *la concienciación de la sociedad en un mejor trato a los animales como seres sensibles que son, capaces de sufrir*". Entre otras secciones tiene noticias, artículos, foro, tienda, legislación y un **formulario para realizar denuncias**.

FUNDACIÓN ARGENTINA DE BIENESTAR ANIMAL



www.fabaonline.com

Página de la Fundación Argentina para el Bienestar Animal, entidad sin ánimo de lucro abocada a la protección, rehabilitación sanitaria y reinserción social de todos aquellos animales que se encuentran en situación de riesgo o emergencia. Contiene artículos de bienestar animal tanto de animales de compañía como de producción. Entre sus objetivos destacaremos el concienciar a la sociedad sobre la tenencia responsable de animales de compañía y así como de la importancia de respetar la vida y el bienestar de los animales.

Intrusismo profesional

Consulta recibida por e-mail

Soy Francisco Javier Agudo Pavón y mi consulta va dirigida a D. Juan José Jiménez Alonso.

En el pueblo donde trabajo como veterinario facultativo (Córdoba), tengo el problema de que una compañera de profesión trabaja con dos personas, que no son profesionales del ramo, ni siquiera auxiliares, en su clínica y a éstas les permite realizar labores propias de un veterinario, me refiero a: vacunaciones, identificación, desparasitaciones, cirugías, y visita veterinaria a domicilio.

Ante tan abrumadora y escandalosa actuación de mi querida compañera quisiera saber cómo debo actuar para intentar acabar con este problema que vengo sufriendo desde que empecé a trabajar.

¿Qué papel juega el Colegio de Veterinarios?

¿Y las Asociaciones?

Espero recibir vuestra respuesta para atajar este tipo de intrusismo profesional, por el bienestar y la salud de nuestras mascotas y el de sus dueños.

Reciba un cordial saludo.



D. Juan José Jiménez Alonso
Asesor Jurídico del Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

1ª En el supuesto que relata, procede que el interesado formule denuncia, bien directamente, bien a través de su Colegio (es lo habitual), en ambos casos tratando de proporcionar elementos de prueba que permitan acreditar la realidad de sus afirmaciones. Es esencial que el denunciante pueda aportar medios de prueba que sirvan de soporte a la acción judicial.

2ª En consecuencia, no hay que consentir tales actuaciones. De hecho, compete a los Colegios profesionales, entre otros cometidos la adopción de las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional (así se establece tanto en la Ley de Colegios Profesionales como en los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española).

3ª En la práctica, el Servicio Jurídico del Consejo General ha venido ocupándose de ejercitar, en nombre de los Colegios que lo han solicitado, las acciones judiciales procedentes para evitar este tipo de situaciones.

4ª Con relación a la veterinaria afectada, no hay que olvidar la vía disciplinaria colegial (su actuación podría constituir falta grave de las tipificadas en los antecitados Estatutos Generales), evidentemente previa prueba de su comisión y tras el correspondiente expediente disciplinario.

DICIEMBRE 2003

● 2003/912/CE: Decisión del Consejo, de 17 de diciembre de 2003, que modifica la Decisión 95/408/CE relativa a las condiciones de elaboración, durante un período transitorio, de las listas provisionales de los establecimientos de terceros países de los que los Estados miembros están autorizados para importar determinados productos de origen animal, productos de la pesca y moluscos bivalvos vivos, en lo que se refiere a la ampliación de su validez
Diario Oficial n° L 345 de 31/12/2003 p. 0112 - 0112

ENERO 2004

● Reglamento (CE) n° 1/2004 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios
Diario Oficial n° L 001 de 03/01/2004 p. 0001 - 0016

● 2004/3/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, por la que se autoriza la adopción, contra determinadas enfermedades, de medidas más estrictas que las previstas en los anexos I y II de la Directiva 2002/56/CE del Consejo respecto de la comercialización de patatas de siembra en todo el territorio de determinados Estados miembros o en una parte del mismo (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 4833]
Diario Oficial n° L 002 de 06/01/2004 p. 0047 - 0049

● Recomendación de la Comisión, de 18 de diciembre de 2003, relativa a la información normalizada sobre los efluentes radiactivos gaseosos y líquidos vertidos al medio ambiente por las centrales nucleares y las plantas de reelaboración en condiciones de funcionamiento normal [Notificada con el número C(2003) 4832]
Diario Oficial n° L 002 de 06/01/2004 p. 0036 - 0046

● 2004/6/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de noviembre de 2003, por la que se crea el Comité europeo de supervisores de seguros y de pensiones de jubilación (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 003 de 07/01/2004 p. 0030 - 0031

● Reglamento (CE) n° 14/2004 de la Comisión, de 30 de diciembre de 2003, relativo a la elaboración de los planes de previsiones y a la fijación de las ayudas comunitarias al abastecimiento de determinados productos esenciales para el consumo humano, la transformación y la utilización como insumos agrarios y para el suministro de animales vivos y de huevos a las regiones ultraperiféricas de conformidad con los Reglamentos (CE) n° 1452/2001, (CE) n° 1453/2001 y (CE) n° 1454/2001 del Consejo
Diario Oficial n° L 003 de 07/01/2004 p. 0006 - 0027

● Reglamento (CE) n° 17/2004 de la Comisión, de 7 de enero de 2004, por el que se fija el coeficiente de reducción que debe aplicarse en el ámbito del contingente arancelario comunitario de importación de cebada previsto por el Reglamento (CE) n° 2305/2003
Diario Oficial n° L 004 de 08/01/2004 p. 0007 - 0007

● 2004/22/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 94/83/CE relativa a una ayuda económica de la Comunidad tendente a mejorar el régimen de control veterinario en las fronteras exteriores de la Comunidad en Alemania [Notificada con el número C(2003) 5201]
Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0089 - 0089

● 2004/19/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, que modifica la Decisión 2003/812/CE por la que se establecen listas de terceros países desde los que los Estados miembros deben autorizar la importación de ciertos productos destinados al consumo humano contemplados en la Directiva 92/118/CEE del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5046]
Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0084 - 0084

● 2004/18/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2003/749/CE relativa a una primera ayuda financiera de la Comunidad para los costes subvencionables de erradicación de la influenza aviar en Bélgica en 2003 (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5010]
Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0081 - 0083

● Reglamento (CE) n° 31/2004 de la Comisión, de 8 de enero de 2004, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas
Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0064 - 0064

● Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 70/2001 de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° C 005 de 09/01/2004 p. 0034 - 0037

● Reglamento (CE) n° 21/2004 del Consejo, de 17 de diciembre de 2003, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina y se modifica el Reglamento (CE) n° 1782/2003 y las Directivas 92/102/CEE y 64/432/CEE
Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0008 - 0017

● Decisión n° 20/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de diciembre de 2003, por la que se establece un marco general para la financiación de acciones comunitarias en apoyo de la política de los consumidores en el período 2004-2007 (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n° L 005 de 09/01/2004 p. 0001 - 0007

● 2004/30/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, por la que se fijan condiciones específicas para la importación de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gastrópodos marinos, transformados y congelados, originarios de Perú y por la que se derogan las Decisiones 2001/338/CE y 95/174/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5053]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0053 - 0054

● 2004/29/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, por la que se modifican las Decisiones 2002/798/CE y 2002/934/CE en lo relativo a la redistribución de la contribución financiera de la Comunidad a los programas de vigilancia de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) de los Estados miembros en 2003 [Notificada con el número C(2003) 5026]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0051 - 0052

● 2004/28/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, que modifica las Decisiones 2002/799/CE y 2002/943/CE en lo que respecta al reparto de la contribución financiera de la Comunidad a los programas de los Estados miembros de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y las pruebas encaminadas a la prevención de zoonosis en 2003 (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5014]

● 2004/27/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2003/678/CE relativa a una primera ayuda financiera de la Comunidad para los costes subvencionables de erradicación de la influenza aviar en los Países Bajos en 2003 (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 4980]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0045 - 0046

● 2004/26/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, relativa a la contribución de la Comunidad a la financiación del programa de lucha contra los organismos nocivos para los vegetales y productos vegetales en los departamentos franceses de Ultramar en 2003 [Notificada con el número C(2003) 4974]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0040 - 0044

● 2004/25/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Decisión 2002/657/CE en cuanto al establecimiento de límites mínimos de funcionamiento exigidos (MRPL) para determinados residuos en alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 4961]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0038 - 0039

● Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2003, relativa a un programa coordinado de control oficial de productos alimenticios para el año 2004 (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 4878]
Diario Oficial n° L 006 de 10/01/2004 p. 0029 - 0037

● Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 15 de noviembre de 2003 al 15 de diciembre de 2003 (Decisiones adoptadas en virtud del artículo 34 de la Directiva 2001/83/CE o del artículo 38 de la Directiva 2001/82/CE)
Diario Oficial n° C 006 de 10/01/2004 p. 0003 - 0020

● Relación de las decisiones comunitarias sobre autorizaciones de comercialización de medicamentos del 15 de noviembre de 2003 al 15 de diciembre de 2003 [Publicación en virtud del artículo 12 o del artículo 34 del Reglamento (CEE) n° 2309/93 del Consejo]
Diario Oficial n° C 006 de 10/01/2004 p. 0002 - 0003

● 2004/34/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de enero de 2004, por la que se modifica la Decisión 2003/828/CE en lo relativo a los traslados, a partir de zonas de protección, de animales vacunados (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5306]
Diario Oficial n° L 007 de 13/01/2004 p. 0047 - 0050

● Directiva 2003/107/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 96/16/CE del Consejo sobre las encuestas estadísticas de la leche y los productos lácteos
Diario Oficial n° L 007 de 13/01/2004 p. 0040 - 0040

● Reglamento (CE) n° 50/2004 de la Comisión, de 9 de enero de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 2535/2001 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1255/1999 del Consejo en lo que se refiere al régimen de importación de leche y productos lácteos y a la apertura de contingentes arancelarios, y que establece ciertas excepciones al Reglamento (CE) n° 2535/2001
Diario Oficial n° L 007 de 13/01/2004 p. 0009 - 0019

● 2004/36/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, que modifica la Decisión 97/296/CE por la que se establece la lista de terceros países a partir de los cuales se autoriza la importación de productos de la pesca destina-

dos a la alimentación humana, por lo que se refiere a Guyana, Kenia, Serbia y Montenegro y Egipto (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5007] Diario Oficial n° L 008 de 14/01/2004 p. 0008 - 0011

- Conclusiones del Consejo de 22 de diciembre de 2003 sobre la Revisión de la política medioambiental 2003 Diario Oficial n° C 008 de 13/01/2004 p. 0005 - 0005
- Decisión del Consejo de 22 de diciembre de 2003 por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité Científico y Técnico Diario Oficial n° C 008 de 13/01/2004 p. 0001 - 0001
- Reglamento (CE) n° 55/2004 del Consejo, de 17 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 1453/2001 por el que se aprueban medidas específicas en favor de las Azores y Madeira en relación con determinados productos agrícolas y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 1600/92 (Poseima) en relación con la aplicación de la tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos en las Azores Diario Oficial n° L 008 de 14/01/2004 p. 0001 - 0002
- Reglamento (CE) n° 59/2004 de la Comisión, de 14 de enero de 2004, relativo a la expedición de certificados de importación para determinadas conservas de setas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2004 Diario Oficial n° L 009 de 15/01/2004 p. 0007 - 0007
- 2004/52/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de enero de 2004, por la que se modifican las Decisiones 90/14/CEE, 91/270/CEE, 92/471/CEE, 94/63/CE, 94/577/CE y 2002/613/CE, en relación con las condiciones de importación de esperma de animales domésticos de las especies bovinas, de óvulos y embriones de animales domésticos de las especies bovinas y porcina, así como de esperma de animales domésticos de la especie porcina, y se deroga la Decisión 93/693/CEE (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5401] Diario Oficial n° L 010 de 16/01/2004 p. 0067 - 0074
- 2004/51/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, relativa a la ayuda financiera de la Comunidad para los costes subvencionables de erradicación de la influenza aviar en Alemania en 2003 (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2003) 5009] Diario Oficial n° L 010 de 16/01/2004 p. 0060 - 0066
- Reglamento (CE) n° 70/2004 de la Comisión, de 15 de enero de 2004, por el que se fijan las restituciones a la exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos Diario Oficial n° L 010 de 16/01/2004 p. 0018 - 0023
- Reglamento (CE) n° 67/2004 de la Comisión, de 15 de enero de 2004, por el que se establece una excepción al Reglamento (CE) n° 174/1999 en lo que respecta al período de validez de los certificados de exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos Diario Oficial n° L 010 de 16/01/2004 p. 0013 - 0013
- Reglamento (CE) n° 65/2004 de la Comisión, de 14 de enero de 2004, por el que se establece un sistema de creación y asignación de identificadores únicos a los organismos modificados genéticamente Diario Oficial n° L 010 de 16/01/2004 p. 0005 - 0010
- Reglamento (CE) n° 82/2004 de la Comisión, de 16 de enero de 2004, por el que se fija el precio mínimo de venta de la leche desnatada en polvo para la 52a licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente contemplada en el Reglamento (CE) n° 2799/1999 Diario Oficial n° L 012 de 17/01/2004 p. 0043 - 0043
- Reglamento (CE) n° 79/2004 de la Comisión, de 16 de enero de 2004, por el que se fija el importe máximo de la ayuda a la mantegulla concentrada para la 305a licitación específica efectuada en el marco de la licitación permanente establecida en el Reglamento (CEE) n° 429/90 Diario Oficial n° L 012 de 17/01/2004 p. 0032 - 0037

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 28 de diciembre de 2003 hasta el 25 de enero de 2004, ambos inclusive.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DICIEMBRE 2003

- MINISTERIO DEL INTERIOR (BOE de 29/12/2003) ORDEN INT/3615/2003, de 18 de diciembre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el Real Decreto-ley 6/2003, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños producidos por los incendios que afectaron a la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el mes de agosto de 2003.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/12/2003) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1047/2003, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 30/12/2003) REAL DECRETO 1744/2003, de 19 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1074/2002, de 18 de octubre, por el que se regula el proceso de elaboración, circulación y comercio de aguas de bebida envasadas.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/12/2003) ORDEN APA/3661/2003, de 23 de diciembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1716/2000, de 13 de octubre, sobre normas sanitarias para el intercambio intracomunitario de animales de las especies bovina y porcina.

ENERO 2004

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 02/01/2004) ORDEN SCO/3685/2003,

de 22 de diciembre, por la que se incluye la sustancia amineptina en la lista II del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 10/01/2004) REAL DECRETO 1798/2003, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1472/1989, de 1 de diciembre, por el que se regulan las gamas de cantidades nominales y de capacidades nominales para determinados productos envasados.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 13/01/2004) REAL DECRETO 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 13/01/2004) REAL DECRETO 1800/2003, de 26 de diciembre, por el que se regulan los gases medicinales.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (BOE de 13/01/2004) REAL DECRETO 1746/2003, de 19 de diciembre, por el que se regula la organización de los servicios periféricos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la composición de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA (BOE de 14/01/2004) LEY 7/2003, de 9 de diciembre, de ordenación sanitaria de Galicia.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 16/01/2004) ORDEN APA/17/2004, de 7 de enero, por la que se aprueba la Reglamentación Específica del Libro Genealógico de la raza bovina Parda de Montaña.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 16/01/2004)

REAL DECRETO 4/2004, de 9 de enero, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria de los aromas que se utilizan en los productos alimenticios y de los materiales de base para su producción, aprobada por el Real Decreto 1477/1990, de 2 de noviembre.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOE de 16/01/2004) LEY 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (BOE de 16/01/2004) LEY 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 20/01/2004) REAL DECRETO 51/2004, de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE de 24/01/2004) RECURSO de inconstitucionalidad núm. 7552-2003, promovido por el Presidente del Gobierno, contra la Ley 7/2003, de 20 de octubre, del Parlamento de Andalucía, por la que se regula la investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 24/01/2004) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la Clasificación Anatómica de Medicamentos al Sistema de Clasificación ATC.

* Novedades legislativas, publicadas en el boletín Oficial del Estado, desde el 28 de diciembre de 2003 hasta el 25 de enero de 2004, ambos inclusive.

Monte Hijedo.

Por *Marta Jimeno. Veterinaria.*
casadruna@hotmail.com

Monte Hijedo y Embalse del Ebro son enclaves naturales situados a lo largo de la "frontera", cuando el norte de Burgos se adentra en el sur de Cantabria a modo de península.

La superficie de ambos es de unos 22,5 km. de longitud y una media de 5 km. de anchura, englobando tres términos municipales: Valderredible en Cantabria, y Arijá y el Alfoz de Santa Gadea en Burgos.

Nuestra compañera Marta Jimeno dirige una casa rural en Santa Gadea de Alfoz, pequeño pueblo del norte de Burgos. Durante diez años compaginó este trabajo con la profesión veterinaria y en la actualidad le dedica todo su tiempo.





Comienzo este escrito, localizando el lugar donde vivo; pero la naturaleza no sabe de fronteras ni de propietarios. Esa es la sensación que se tiene cuando "vives" estos espacios abiertos y la inmensidad del bosque.

El embalse del Ebro (Zona Zepa)* es refugio de aves acuáticas y acoge cada año 4.000 individuos aproximadamente. Están las que viven todo el año como el ánade friso y el somormujo lavanco, este último excelente buceador que amorosamente pasea a sus crías sobre el dorso calentitas y camufladas entre las plumas... Están las que vienen de paso a repostar de sus largos viajes como las garzas reales, los cormoranes, las cigüeñas y los ruidosos gansos que muchas noches me despiertan cuando pasan en organizadísima formación en punta de flecha. Hay una colonia de gaviotas que vinieron del Cantábrico (a 30 Km. del Embalse) y que ya llevan más de 20 años aquí instaladas.

Para los nadadores, los amantes de la vela y piragüismo, de mayo a octubre las playas de arena blanca de sílice son un paraíso: el agua está limpia, el fondo es de arena, apenas

hay gente (me he pasado muchos días yo sola en las playas) y puedes llevar a tus mascotas a retozar por la arena. En invierno las orillas se hielan y hay quien osa patinar, yo nunca lo he intentado ni lo recomiendo. Hay un fenómeno mágico cuando comienza el deshielo, los miles de cubitos de hielo que se mecen por las olas, chocan entre sí y ofrecen un concierto de campanillas de cristal.

Si caminamos 4 Km. en dirección sur llegaremos al Monte Hijedo. Durante todo este recorrido atravesamos praderas naturales y brezales que a finales de verano tiñen de un morado intenso el paisaje. Es aquí donde más horas he pasado observando aves rapaces como el águila perdicera, el aguilucho cenizo, el milano negro y real, el halcón peregrino, el buitre leonado y alguna pareja de alimoches. Entre los mamíferos, la garduña, los lirones, los tejones (por la noche, con su andar tranquilo), topos, alguna liebre y familias enteras de zorros... aquí también pastan las domesticadas vacas y yeguas en extensivo para la producción de carne.

* (Zona de especial protección de aves acuáticas)



En primavera, en sólo una hora de paseo, se pueden recolectar más de una docena de tipos de plantas medicinales y comestibles.

Y para el final, he dejado MI PASION: El bosque caducifolio del Monte Hijedo. En él, la especie dominante es el roble albar que presenta cierta afinidad con el haya con la que convive; incluso en las laderas sombrías que dan al norte ésta va desplazando al roble formando importantes concentraciones.

Acompañando al robledal encontramos además, acebos de enormes dimensiones y tejos que ahora en invierno destacan sobre los demás porque conservan las hojas. Los acebos forman bosquesillos de un verde brillante sobre el cual destaca el rojo de sus frutos. Son oasis para los corzos ya que se comen los frutos y las hojas, siendo prácticamente su único alimento en los meses fríos. En cuanto a los tejos, solitarios, muchos de ellos milenarios, envuelven con sus raíces las enormes rocas. Tienen algo mágico. A buen seguro que las Anjanas, los Trasgos, los Nuberos y hasta el mismísimo Ojáncano vigilan y cuidan nuestro paso por su morada. Y es que este bosque siempre es diferente, cambia de color, de olor, se viste de acuerdo a las estaciones y sea cual sea el momento, te encanta. Lo recorren arroyos formando cascadas y pozos de remanso. Ahí viven nutrias y turones y bajan a beber gatos monteses, jabalíes y lobos. Si, lobos. He pasado noches oyéndolos, esperando verlos y en 10 años lo he conseguido dos veces. Y no es para menos; se pro-

tegen del acoso de los furtivos y ganaderos. Otra especie ya estaría extinta, pero el lobo milagrosamente sobrevive.

Nunca te sentirás solo paseando por este bosque, el oxígeno abre tus pulmones y te reconforta, oyes a tu corazón que se acelera, el crujir de las hojas a tu paso, el eco de tus pensamientos...

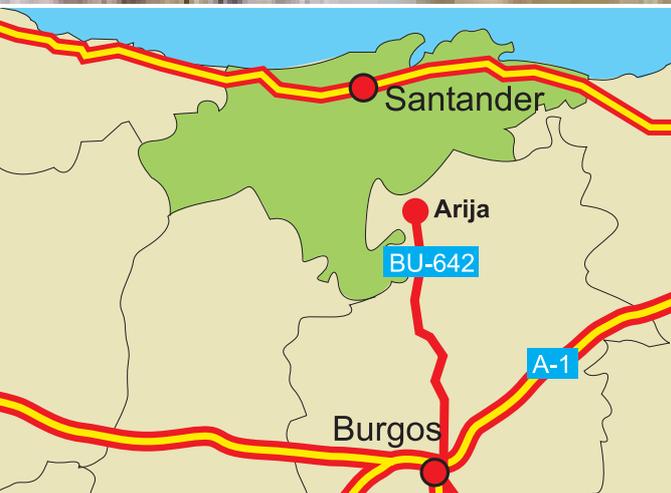
Todo este halo de espiritualidad ya lo sintieron nuestros antepasados que nos han dejado su legado cultural:

- Pinturas y bajorrelieves en las rocas de la Edad del Bronce.
- Necrópolis rupestres medievales orientadas al sol naciente como la de Quintanilla de Santa Gadea.
- Eremitorios e Iglesias excavadas en la roca de la Alta Edad Media.
- Profusión de arte románico.
- Monasterio de Montesclaros, etc.

Algo mágico y telúrico ha de tener la zona, porque en la actualidad personas sensibles a los ritos y enseñanzas ancestrales han instalado en el borde del embalse un lugar donde realizar las ceremonias del **Inipi**.

El inipi es una cabaña de sudación que los indios sioux utilizaban para su purificación espiritual y que desde este verano nos acompaña en la orilla del agua para todos aquellos que queráis vivir la experiencia.





■ Cómo llegar

Por la N-I, Madrid-Santander, desvío a la izquierda en Cilleruelo de Bezana, hasta Arijá. De Arijá a 4 Km. está Santa Gadea de Alfoz.
 Distancias de referencia:
 A Reinosa 20 Km.
 A Santander 72 Km.
 A Burgos 85 Km.
 A Bilbao 120 Km.

■ Dónde dormir

Casa Rural Druna. (10 plazas). Santa Gadea de Alfoz. Tel: 942 77 32 94
www.toprural.com/casadruna
Albergue - Base Náutica. (60 plazas). Arijá. 942 77 30 29

■ Dónde comer

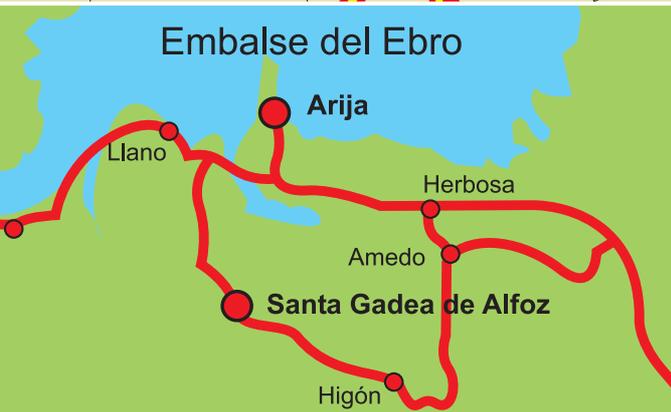
Mesón La Piedra. Especialidad en Carnes.
Bar Ulises. Menú del día.
Restaurante Mónica. Comida casera.

■ Actividades

Senderismo, bicicleta, canoa, vela, windsurf, escalada,...

■ Más información

- www.arijaaventura.com
 - www.fundacionaltoebro.org
 - **Aula de la Naturaleza y Centro de Interpretación del Monte Hijedo.** Riopanero. 39232 Riopanero (Valderredible). Cantabria. Teléfono: 625 34 50 33. E-mail: FAEALTOEBRO@terra.es
 - **Centro de Interpretación del Embalse del Ebro.** Corconte. 39294 Corconte. Cantabria. Teléfono: 625 34 50 33. E-mail: FAEALTOEBRO@terra.es



AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

VII CURSO DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Zaragoza, febrero-noviembre 2004

Organiza:

Dpto. de Patología Animal. Unidad de Cirugía. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

Duración:

126 horas (101 teoría y 25 práctica)

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria
C/ Miguel Servet, 177 - Zaragoza.
Prácticas en: Servicios de acupuntura de la Unidad de Cirugía, clínicas privadas (pequeños animales) y diferentes cuadras (équidos)

Inscripción:

1.400 euros.

(preinscripción 150 euros).

Plazas:

máximo 10 alumnos.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de febrero de 2004.

Información e inscripciones:

FEUZ. Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza.
Fernando el Católico, 2. 50005 Zaragoza.
Tel.: 976 35 15 08 (de 12:00 a 14:00 horas)
Fax: 976 55 85 49
e-mail: cursos@feuz.es, www.feuz.es

EL TORO DE LIDIA

Segovia, 5 de febrero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Ponente:

Victorino Martín García

Hora:

20:00 horas.

Lugar de Celebración:

Sala Caja Segovia. Carmen, 2 - Segovia

Inscripción:

entrada libre.

Plazas:

aforo limitado.

Información:

Sala Caja Segovia
Carmen, 2 - Segovia
Tel. 921 463 333
www.obrasocialcajasegovia.com

JORNADAS SOBRE CONTROL DE CALIDAD: MICROSCOPIA DE PIENSOS

Barcelona, 9 al 13 de febrero de 2004.

Organiza:

Facultat de Veterinaria. UAB.

Lugar de Celebración:

Facultat de Veterinaria. Edificio V.
Campus de la UAB. Bellaterra
(Cerdanyola del Vallés) Barcelona

Inscripción:

750 Euros.

Plazas:

máximo 24.

Información e inscripciones:

Consol Ruíz.
Departament de Ciència Animal i dels Aliments. Facultat de Veterinaria. UAB.
08193 Bellaterra (Barcelona)
E-mail: d.c.animal.aliments@uab.es
Tel.: 93 581 20 36 - Fax: 93 581 14 94.

CURSO DE ASISTENTE DE CLINICA EQUINA

Madrid, 13, 14 y 15 de febrero
20, 21 y 22 de febrero de 2004

Organiza:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:

Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 /
Fax 91 843 52 44

Inscripción:

210,00 Euros.

Plazas:

Máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 843 51 43, Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

I CURSO PEQUEÑOS RUMIANTES DE LECHE

Albacete, 13 y 14 de febrero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete

Lugar de Celebración:

Centro Provincial de Educación Ambiental. Ctra. De Ayora, km. 2, Albacete.

Inscripción:

100 euros.
(75 euros colegiados Albacete)

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete
C/ Martínez Villena, 12
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es

LA PRODUCCION ANIMAL Y LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN COMO CONDICIONANTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ávila, 16 de febrero a 2 de abril de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila.

Duración:

120 horas.
Del 16 al 27 de febrero y de 22 de marzo al 2 de abril de 2004

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila
Clases prácticas:

- MASTERFOODS (Arévalo)
- GRANJA SAN CRISTOBAL S.C. (Cabizuela)
- COOPERATIVA ALTA MORAÑA (San Pedro del Arroyo)
- CORSA (San Pedro del Arroyo)

Inscripción:

300 Euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila
C/ San Juan de la Cruz, 26. 05001 Ávila
Tel. 920 22 17 82 - Fax. 920 22 54 72
E-mail: marcolgvet@teleline.es

ACTUALIZACION VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

Alicante, 20 y 27 de febrero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:

Protocolo para la recogida de muestras biológicas de reses de lidia y caballo de picar. Reconocimiento postmortem. Aplicación de legislación actual...

Información e inscripciones:

Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL

París, 23-25 de febrero de 2004

Organiza:

OIE

Lugar de Celebración:

Salons Hoche - 9, avenue Hoche
75008 París

Información:

Dr. Antonio Petrini
Tel +33 1 44 15 18 88
Fax +33 1 42 67 09 87
animalwelfare-conference@oie.int
www.oie.int

BIOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE FAUNA SILVESTRE

Zaragoza, 23 a 26 de Febrero de 2004

Curso Monográfico de Doctorado 2003-04 y Seminario de Estudios Propios

Organiza:

Daniel Fernández de Luco
SEDIFAS. Servicio de Diagnóstico de Fauna Silvestre. Departamento de Patología Animal.
Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 30 horas

Lugar de Celebración:

Aula de Grados. Facultad de Veterinaria.
Universidad de Zaragoza.

Inscripción: 200 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 976 761609
luco@unizar.es

SEMINARIO SOBRE ACTIVIDAD EMPRESARIAL: CALIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y RELACIONES HUMANAS.

Alicante, 28 Y 29 de febrero de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:

Auditoría de atención y servicio al cliente.
Componentes de la calidad de servicio.
Tratamiento de quejas y reclamaciones.
Asertividad sobre la agresividad...

Información e inscripciones:

Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE

Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org

MARZO

VIII CONCURSO ADITSIC

1 de marzo de 2004

Organiza:

Asociación Nacional de Veterinarios Oficiales de Mataderos e Industrias Cárnicas ADITSIC-AVESA

Tema:

Trabajos relacionados con la higiene, inspección, calidad y tecnología de la carne y productos cárnicos

Premio:

1.200 Euros y dos accésit.

Plazo de inscripción:

hasta el 1 de marzo de 2004.

Información y recepción:

ADITSIC
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel: 91 411 20 33
Fax: 91 562 82 47
e-mail: pavafc@msn.com
e-mail: aditsic@aditsic.com

ACUICULTURA 2004

Honolulu, Hawaii, 1-5 de marzo de 2004

Organiza:

World Aquaculture Society (WAS)

Inscripción:

Asociados: 500 dólares.
No asociados: 595 dólares

Plazo de inscripción:

Hasta el 16 de febrero.

Información e inscripciones:

Aquaculture 2004 Conference Manager
2423 Fallbrook Place
Escondido, CA 92027
Estados Unidos de América
Tel +1 760 432 4270
Fax +1 760 432 4275
e-mail: worldaqua@aol.com
web: www.was.org

XXI CONGRESO DE AMVAC: MEDICINA Y CIRUGÍA EN GERIATRÍA

Madrid, 5, 6 y 7 de marzo de 2004

Organiza:

AMVAC. Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones Norte. IFEMA

Más información:

Secretaría de AMVAC
c/Maestro Ripoll 8, 1º planta, Madrid.
Tel.: 91 563 95 79. Fax.: 91 745 02 33.
E-mail: amvac@amvac.es
http://www.amvac.es

CONGRESO LEISHMANIOSIS

Tarragona, 6 de Marzo de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona

Lugar de Celebración:

Palau Firal i de Congressos de Tarragona
(a 100 m de la Estación de Renfe)

Inscripción: 100 Euros.

Plazas: Limitadas.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona
C/ Sant Antoni Maria Claret, 10, 1º
43002-Tarragona
Tel.: 977 21 11 89 (de 9 a 13 horas),
E-mail a : cov@tinet.org,
Web: www.veterinaris.org

III CONGRESO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA

Almería, 10 al 12 de Marzo de 2004

Organiza: SANCYD

Inscripción:

Socios: 279,00 euros
No socios: 314,00 euros
Resident./mir/enfermeros 209,00 euros
Acompañantes 209,00 euros
Curso precongreso (límite 70 personas)
(IVA Incluido)

Información e inscripciones:

SAYCO Congressos. C/ Virgen del Valle, 26
Tel.: 954 99 15 00 - Fax: 954 28 11 37
e-mail: congresos@sayco.net
www.sayco.net

XV JORNADAS NACIONALES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LA CARNE: SEGURIDAD ALIMENTARIA

Barcelona, 11 y 12 de marzo de 2004

Organiza:
ADITSIC-AVESA

Lugar de Celebración:
Fira de Barcelona. Palacio de Congresos.

Información:
ADITSIC
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel: 91 411 20 33
Fax: 91 562 82 47
jornadascarne@lleidatot.com
www.lleidatot.com/jornadascarne

SEMINARIOS SOBRE TECNOLOGÍA DEL FRÍO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Alicante, 11, 16 y 30 de marzo de 2004

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:
Tecnología para la elaboración de helados.
Tecnología del frío en la industria cárnica. La industria del atún rojo en el mediterráneo.

Información e inscripciones:
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org

VII CURSO PRÁCTICO DE MANEJO, PATOLOGÍA Y CIRUGÍA EN ÉQUIDOS

Madrid, 12, 13 y 14 de Marzo de 2004
19, 20 y 21 de Marzo de 2004

Organiza:
Hospital Veterinario Sierra de Madrid

Lugar de Celebración:
Hospital Veterinario Sierra de Madrid.
Ctra. M-104 Km. 1,200 - San Agustín del Guadalix - (Madrid). Tlf. 91 843 51 43 /
Fax 91 843 52 44

Inscripción: 325 Euros.

Plazas: Máximo 18 alumnos.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 843 51 43 - Fax: 91 843 52 44
www.hvsmveterinario.com

TERCER CONGRESO ESPECIALIDADES VETERINARIAS GTA2004

Barcelona, 13 y 14 de Marzo de 2004

Organiza:
A.V.E.P.A.

Lugar de Celebración:
Facultad de Veterinaria de la UAB,
Bellaterra

Especialidades:
Cardiología (13/03/04),

Dermatología (13/03/04),
Emergencias (13/03/04),
Endoscopia (13/03/04),
Exóticos (13/03/04),
Medicina Interna (13/03/04),
Traumatología (13/03/04)
Etología (13/03/04).

Información e inscripciones:
secretaría de AVEPA.
Tel.: 93 253 15 22
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
web: http://www.avepa.org.

LA VETERINARIA ANTE LOS RETOS DE LA GANADERÍA DEL SIGLO XXI. FIMA GANADERA

Zaragoza, 20 y 21 de abril de 2004

Organiza:
Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Foro de encuentro para los profesionales veterinarios dedicados al sector ganadero, con el objetivo de debatir, reflexionar, estudiar de forma prospectiva y encontrar líneas de actuación profesional de cara al futuro sobre los tres grandes temas propuestos:

- Seguridad Alimentaria
- Medicamento Veterinario
- Sanidad Animal

Lugar de Celebración:
FIMA GANADERA. Feria de Zaragoza
Carretera Nacional II, km. 311 - 50012 Zaragoza (España)

Más información:
Consejo General de Colegios Veterinarios de España.
Villanueva, 11 - 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68
www.colvet.es

MÁSTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Madrid. Marzo a diciembre de 2004

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Colaboran:
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
Universidad Complutense de Madrid
y empresas líderes del sector alimentario

Director del Máster:
Felipe Vilas Herranz.

Dirigido a:
profesionales de la empresa alimentaria y de la Administración Pública relacionados con el sector alimentario

Duración:
Módulos de 25 horas.
Total 500 horas lectivas
- Prácticas en empresas y trabajo fin de MÁSTER: diciembre 2004-marzo 2005.

Lugar de Celebración:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción: 5.000 euros (preinscripción 500 euros). Consultar descuentos.

Plazas: 40 plazas.

Plazo de pre-inscripción:
hasta el 23 de enero de 2004.

Información e inscripciones:
Ilustre Colegios Oficial de Veterinarios de Madrid.
Srta. Teresa Alda
91 411 20 33

XXIX SYMPOSIUM DE CUNICULTURA DE ASESCU

Lugo. 31 Marzo a 1 Abril de 2004

Organiza:
Asociación Española de Cunicultura y Conejos Gallegos COGAL SCL.

Lugar de Celebración:
Auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo.

Actividades:
Viernes, 2 de Abril de 2004:
Peregrinación a Santiago de Compostela.

Información e inscripciones:
www.asescu.com

PRIMER CONGRESO IBÉRICO DE CUIDADORES DE ANIMALES SALVAJES

Barcelona, del 25-29 de Marzo de 2004

Organiza:
AICAS. Asociación Ibérica de Cuidadores de Animales Salvajes y DEPANA.

Este congreso consta de:
Curso: claves para al evaluación del mantenimiento en cautividad de animales silvestres, del 25 al 28 de Marzo.

Jornadas de manejo de fauna silvestre que se celebrarán el día 29 en el Parc de les aus, rogamos confirmación de asistencia en congreso@aicas.org.

Lugar de Celebración:
Curso: CEC (Centre Excursionista de Catalunya, C/ Paradís 10, Barcelona).
Jornadas: el Parc de les aus Vilassar de Mar. Barcelona.

Inscripción curso:
Socios: 100 euros - No socios: 110 euros

Información e inscripciones:
DEPANA
info@depana.org - Tel.: 93 2104679.

AICAS
Zoo de Barcelona
Pg Ciutadella s/n - 08003 Barcelona
www.aicas.org

IV PREMIO CRISTOBAL DE LA PUERTA

26 de marzo de 2004

Organiza:
Editorial Agrícola Española, S.A.
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Tema:
Trabajos de interés sobre un tema concreto de ganadería

Dotación:

Primer premio: 1.200 euros.
Segundo premio: 600 euros.

Plazo de inscripción: 26-3- 2004.

Más información y recepción:

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.
Bretón de los Herreros, 43, 1º
28003 Madrid
Tel.: 91 441 61 98 - Fax: 91 442 61 92
e-mail: arcania@iies.es

SEMINARIO SOBRE ACTIVIDAD EMPRESARIAL: DIRECCIÓN DE PERSONAS / DIRECCIÓN POR VALORES

Alicante. Marzo a Junio de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:

Una nueva herramienta de Dirección: el liderazgo basado en valores. Necesidad de evolución de jefes a líderes facilitadores...

Información e inscripciones:

Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org

ABRIL

VII JORNADAS ANUALES DE AMURVAC

Murcia, 2, 3 y 4 de abril de 2004

Organiza:

AMURVAC (Asociación Murciana de Veterinarios de animales de compañía)

Tema:

Enfermedades endocrinas en animales de compañía

Ponentes:

Carlos Melian Limiñana
y Dolores Pérez Alenza

Lugar de celebración:

Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.

Información e inscripciones:

Antonio Egea Nicolas,
Tel. 968 641 106
E-mail: aenicola@worldonline.es

TECNOLOGÍA Y APROXIMACIONES PARA REDUCIR, MEJORAR Y REPLAZAR LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

Ames, Iowa, EEUU, 5-7 de abril de 2004

Organiza:

IICAB (Centro Colaborador de la OIE para el diagnóstico de las enfermedades animales y la evaluación de las vacunas en las Américas)

Lugar de Celebración:

Center Hotel
Scheman Conference Center

Inscripción: \$500 (marzo).

Información e inscripciones:

Tel +1 515 294 7632
Fax + 1 515 294 8259
iicab@iastate.edu
<http://www.vetmed.iastate.edu/services/institutes/iicab/Invitro04.htm>

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES INFECIOSAS ANIMALES POR VACUNACIÓN

Buenos Aires, Argentina, 13-16 de abril de 2004

Organiza:

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Lugar de Celebración:

SHERATON BUENOS AIRES
Hotel y Centro de Congresos
San Martín 1225
1104 Buenos Aires, Argentina

Inscripción: US\$ 500

Miembros de IABs US\$ 450

Acompañantes* US\$ 200

Estudiantes* US\$ 100

Jefes de los Servicios Veterinarios: gratis
Directores de los Laboratorios de Referencia y de los Centros Colaboradores de la OIE: gratis

Información e inscripciones:

Sra Patricia Oliver Eventos
Billinghurst 1438, 4º D
1425 Buenos Aires, ARGENTINA
Tel/fax: (54-11) 49 61 28 05
E-mail :
oie2004_olivereventos@fibertel.com.ar
<http://www.oie.int>

III JORNADAS DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA VETERINARIA

Córdoba, 14 y 15 de abril de 2004

Organiza:

Dpto. de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

Lugar de Celebración:

Aula Magna del Campus Universitario Rabanales de la Universidad de Córdoba

Inscripción: Antes del 15/02/04

Socios de EpiVet 50 euros

No socios 70 euros

Inscripción + alta en EpiVet*: 80 euros

Cena clausura: 40 euros

Información e inscripciones:

Asociación de Epidemiología y Medicina Preventiva Veterinaria
Tel.: 957 21 87 25 - Fax: 957 21 87 25
secretaria@epidemio.com
www.epidemio.com/

AATA'S 30TH INTERNATIONAL CONFERENCE ANIMAL TRANSPORT

Viena-Austria, 18-21 Abril 2004

Organiza:

AATA. Animal Transportation Association

Lugar de Celebración:

Parkhotel Schönbrunn
Heitzinger Hauptstrasse 10-20
A-1130 Wien
Tel: 0043-1-87804-0
Fax: 0043-1-87804-3220

Inscripción:

Socios AATA: 675 dólares

No socios AATA: 775 dólares

Acompañantes: 195 dólares

Información e inscripciones:

AATA MEETING PLANNING COORDINATOR
Tel: +1 903-769-2847
Fax: +1 903-769-2868
AATACherie@aol.com
www.aata-animaltransport.org

MAYO

CURSO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO VETERINARIO.

Alicante, 8, 9, 15 y 16 de mayo de 2004

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Contenido:

Atomos y radiación. Producción de rayos X. Interacción fotones-materia. Características físicas de los equipos y haces de RX. Fundamentos de la detección de las radiaciones ionizantes...

Información e inscripciones:

Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org

ACUICULTURA MEDITERRÁNEA: CULTIVO EN MAR ABIERTO

Zaragoza, 17-21 Mayo 2004

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. IAMZ/FAO

Información e inscripciones:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza
Avenida de Montañana 1005
Apartado 202,
50080 Zaragoza, España
Tel.: 976 716000 - Fax: 976 716001
e-mail: iamz@iamz.ciheam.org
web: www.iamz.ciheam.org

IV CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA OSTEOSÍNTESIS*Cáceres. 20, 21 y 22 de mayo de 2004***Organiza:**

SETOV y Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres.

Inscripción:Socios: 750 Euros
No socios: 850 Euros.**Plazas:** 20.**Plazo de inscripción:**

Por orden de inscripción.

Información e inscripciones:Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.
Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres.
Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33.**JUNIO****XVI PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZUMEL***5 de junio de 2004***Tema:**

Quién manda en la fiesta y quién debe mandar.

Premios:Primer premio: 4.500 euros
Segundo premio: 1.500 euros**Admisión de trabajos:**

hasta el 5 de junio de 2004

Información y recepción:Isabel Andrés
Tel.: 91 431 70 00
De 10:30 a 14:30 horas
C/ Goya 47, 4°C
28001 Madrid**5th WORLD CONGRESS
FOODBORNE INFECTIONS AN
INTOXICATIONS***Berlín. 7 al 11 de junio 2004***Organiza:**Federal Institute for Risk Assessment
Bundesinstitut für Risikoberwertung
FAO/WHO Collaborating Centre for
Research and Training in Food Hygiene
an Zoonoses**Lugar de Celebración:**Federal Institute for Risk Assessment
(Bundesinstitut für Risikoberwertung-BfR)
Diedersdorfer Weg 1
D-12277 Berlin / Germany**Inscripción:**Hasta el 1 de febrero: 550 euros.
Después del 1 de febrero: 650 euros.**Plazas:** limitadas.**Idioma:** inglés y alemán**Comunicaciones:**

En inglés, soporte CD o e-mail hasta el 1 de marzo de 2004.

Plazo de inscripción:

Hasta el 1 de febrero de 2004.

Información e inscripciones:Congress Office 5th World Congress
Bundesinstitut für Risikoberwertung
Diedersdorfer Weg 1
D-12277 Berlin / Germany
Tel.: +49-30-8412-2168
Fax: +49-30-8412-2957
e-mail: officewk5@brf.bund.de**JULIO****13th ANNUAL SCIENTIFIC MEETING***Praga, 2-4 de Julio de 2004***Organiza:**

European College of Veterinary Surgeons (ECVS)

*Programmes will be available by end of March 2004***Información e inscripciones:**ECVS office
Faculty of Veterinary Medicine
University of Zürich
Winterthurerstrasse 260
CH-8057 Zürich, Switzerland
phone: + 41-1-313 0383 or 635 8408
fax: + 41-1-313 0384
e-mail: ecvs@vetclinics.unizh.ch
website:www.ecvs.org**OCTUBRE****I TOTAL HIP REPLACEMENT SHORT COURSE***Cáceres. 1 y 2 de octubre de 2004***Organiza:**

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI).

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

Impartido por:Prof. Dr. Matis (Munich) y
Dr. Bardet (París).**Información e inscripciones:**Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.
Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres.
Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33.**NOVIEMBRE****JORNADAS INTERNACIONALES DE CIRUGÍA VETERINARIA. Talleres Prácticos de Pequeños Animales, de Animales Exóticos y de Équidos***Córdoba, 4-6 noviembre, 2004***Organiza:**

Unidad de Cirugía. Dpto. Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:

Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba

Inscripción:Pequeños Animales y Exóticos: 200 euros (con un taller 300 euros).
Jornada Caballos: 120 euros (con un taller 200 euros).
Alumnos: 70 euros (3 créditos). Con un taller: 150 euros (3 créditos).**Plazo de inscripción:**

Hasta el 23 de julio 2004.

Comunicaciones Libres: hasta 31 mayo
Inscripción Talleres: hasta 30 septiembre
Los talleres están dirigidos a profesionales. Hasta 10 plazas por taller**Inscripciones:**PIC, Proyectos, Incentivos y Congresos C/ Conde de Cárdenas 16, 1º-2. 14002-Córdoba
Tel.: 957485848 - Fax: 957485849
E.mail: info@proyectosycongresos.com
Web: www.proyectosycongresos.com**Más información:**

www.uco.es/grupos/anestesiologia

DICIEMBRE**IV CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA DE RAQUIS***Cáceres. 3 y 4 de diciembre de 2004***Organiza:**

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI).

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

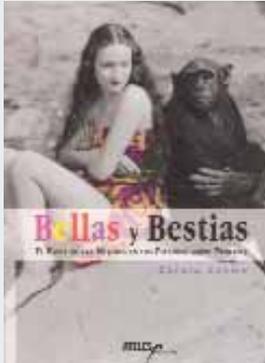
Impartido por: Prof. Dr. Köstlin.**Plazo de inscripción:**

Por orden de inscripción.

Información e inscripciones:Verónica Crisóstomo. crisosto@ccmi.es
Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres.
Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33.

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 - Fax: 91 571 29 37- e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Bellas y Bestias.**El papel de las mujeres en los estudios sobre primates.**

Carole Jahme.

Traducción:

Cristina Lázaro y Patricia Teixidor

La primatología es una ciencia relativamente joven, dedicada al estudio de diversos aspectos del comportamiento de los primates. La película Gorilas en la niebla fue su presentación al público general y los documentales de National Geographic sobre los estudios de Jane Goodall y Dian Fossey han servido para popularizarla y acercarla a la sociedad. Es quizá la única área de la ciencia con un predominio femenino.

En este libro Carole Jahme repasa de manera muy completa la contribución de la mujer al mundo de la primatología en los últimos cuarenta años. En su conjunto, ofrece una visión global del papel fundamental de la mujer en el desarrollo de este campo en áreas tan diversas como la evolución humana, el estudio de sistemas sociales, las investigaciones sobre evolución del lenguaje y de la inteligencia, la función del orgasmo femenino, y la conservación de especies de primates en peligro de extinción. Desde el primer capítulo, la autora ofrece varias explicaciones al hecho de que haya un elevado número de mujeres dedicadas al estudio de primates (la paciencia, capacidad de empatía, devoción por los sujetos de estudio, etc.). En los siguientes capítulos, reciben especial atención los trabajos de campo llevados a cabo por las tres discípulas del paleontólogo Louis Leakey: Jane Goodall (chimpancés), Dian Fossey (gorilas) y Biruté Galdikas (orangutanes).

© ATELES Editores:

Páginas: 448 páginas

Tamaño: 17x24 cm

Encuadernación rústica.

ISBN: 84-931067-8-X

P.V.P.: 24 euros (IVA incluido)

www.ateles.net

Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España.

Milagros Benito Hernández

Los orígenes de la Veterinaria se asientan, como los de la Medicina, en tiempos muy remotos. La Albeitería española fue considerada arte liberal y científico desde 1500 y gozó de un gran prestigio durante siglos. Sin embargo, al final del siglo XVIII, los cambios sociales, políticos y económicos, así como la agitación interna profesional, provocaron movimientos que hicieron temblar las estructuras de la antes afamada Albeitería, por lo que se hace necesario construir un nuevo edificio. Nace así la "nueva Veterinaria", cuyos cimientos se asientan en una España falta de profesionales bien "adiestrados", con estudios homogéneos y, como ocurrió en otras ramas sanitarias, con la necesidad de crear profesionales para el Ejército.

En este libro, la Dra. Benito nos invita a introducirnos en un momento histórico importante para la profesión veterinaria como fue el de la coexistencia de los últimos albeiteres con los "nuevos veterinarios". Se consigue así llegar a conocer el modus vivendi de estos profesionales, su imbricación social y las relaciones que tuvieron en este periodo con otras profesiones afines, ofreciendo al lector una visión exhaustiva de cincuenta años de tránsito que marcaron los inicios de la Veterinaria española actual.

© Fundación Universitaria San

Pablo-CEU

Páginas: 169

Tamaño: 17x24 cm.

Encuadernación rústica.

ISBN: 84-96144-25-9

P.V.P.: 20 Euros (IVA incluido)

Pedidos: Tel. 96 361 00 48.

Si los animales hablaran... no les entenderíamos.

Stephen Budiansky

Traducción: Beatriz Martín Andrade

Caballos, ovejas, delfines, perros, aves y abejas pueden realizar hazañas cognitivas de memoria y acción que obviamente están más allá de nuestras capacidades. Budiansky nos muestra las razones evolutivas que explican los límites de nuestra inteligencia e imaginación. A lo largo del libro, revisa de forma concisa los diferentes estudios que se han realizado sobre aspectos tan diversos de la mente animal como son el uso y construcción de herramientas, la capacidad de contar, la comunicación verbal y corporal, y la evolución de la conciencia de uno mismo y de los demás.

Las conclusiones del autor se resumen en los siguientes párrafos: existe una gran continuidad en la inteligencia de todas las especies de vertebrados; la discontinuidad tiene lugar entre animales humanos y no humanos y es el resultado de la aparición del lenguaje. El lenguaje constituye una forma de comunicación diferente a todas las otras: permite a las personas tener pensamientos sobre pensamientos. Por tanto, hoy día el principal reto que se les plantea a los estudiosos del comportamiento animal es diseñar experimentos que puedan servir para distinguir entre razonar sobre estados mentales y razonar sobre conductas observables. Hasta la fecha, ningún experimento ha sido capaz de demostrar que un animal no humano puede comprender "estados superiores de intencionalidad".

© ATELES Editores:

Páginas: 329 páginas

Tamaño: 22.5x14 cm

ISBN: 84-931067-7-1

Encuadernación rústica.

P.V.P.: 17.43 euros (IVA incluido)

www.ateles.net



Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...

Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Vendo material clínico nuevo y usado: microscopio, limpiador dental, endoscopio flexible Olympus, etc. Tel.: 630 91 26 07, is21biomedical@yahoo.es

Busco empleo en cualquier área de la veterinaria. Zona de Guipúzcoa. Móvil: 620 129 294.

Se traspasa Clínica Veterinaria en cinturón Sur de Madrid, por no poder atender. Céntrica. 11 años funcionando. Recién reformada. Noches Tel.: 645 05 46 61.

Se vende INCUBADORA DE SEGUNDA MANO, Marca Victoria, capacidad para 1.008 huevos de avestruz. Adaptable a otras especies de aves. En perfecto estado, tras 8 meses de uso. También se venden otros elementos: nacedora, conservadora, ovoscopio,.... Razón: Jaime Pérez. Móvil: 689 841 641. Fax: 921 594 560 - C/ Iglesia, 3 40449 - VILLOSLADA (Segovia).

Se necesita veterinario clínico con experiencia para **clínica de rumiantes en Ávila**. Teléfono 616 16 54 83, dirección: gredosvet@navegalia.com.

Se traspasa clínica veterinaria en Zaragoza. Local de 180m². Completamente equipada. Interesados contactar con los teléfonos: 962 400 683 962 413 029..

Se alquila consulta veterinaria en Barcelona ciudad. Equipada y en funcionamiento. Sin traspaso. Con cartera de clientes. 500euros/mes. Interesados llamar 620 43 45 19 o escribir: MARYQUIM@ERESMAS.COM

Se necesita veterinario para trabajar en clínica de pequeños y grandes animales en localidad semirural de **Coruña**. Mandar curriculum con foto a veterinaria1705@latinmail.com.

Se traspasa clínica veterinaria pequeños animales en **Barcelona** zona Maresme, en pleno funcionamiento, dos

consultas, quirófano, hospitalización, recepción, todos los equipos peluquería, cabina secado, ecógrafo, urilux, equipo profilaxis dental. Buena cartera de clientes, zona de gran expansión, oportunidad, motivo viaje. Interesados llamar al 659 29 65 34.

Se traspasa clínica veterinaria de pequeños animales en **Badalona**, con 15 años en funcionamiento, buena cartera de clientes, zona céntrica comercial y muy transitada. Oportunidad, motivo viaje. Interesados llamar 659 29 65 34.

Se necesita veterinario para trabajar en clínica de pequeños y grandes animales en localidad semirural de **Coruña**. Mandar curriculum con foto a veterinaria1705@latinmail.com.

Se ofrece veterinaria para trabajar en **clínica en Madrid** a partir de Enero 2004. 4 meses de experiencia laboral en clínica localizada en el Reino Unido como veterinaria titular. Nivel alto de inglés y conoci-

mientos de informática. Carnet de conducir. Teléfono: 91 549 25 79 Móvil: 665 42 78 41

Veterinario de Vizcaya con 3 años de experiencia en clínica de pequeños animales, **se ofrece para trabajar en cualquier otra área de la veterinaria** (incluido visita médica). Capaz de aprender con rapidez e ilusión. Movilidad geográfica. Telf.: 655 42 81 90. e-mail: dbilbao32@hotmail.com.

URGE VENDER: Aparato de RX de la casa CGR - General Electric con dos puestos. Revisados por técnico de General Electric. A/Telemando a distancia, tubo de rx y Televix CGR 1.600. Generador phasix 65 Kv para ESCOPIA y chasis radiológico B/Columna PT 360 con Buckie Mural de CGR con tubo radiológico, junto con reveladora y chasis radiológicos. Interesados contactar con Jose: 670 89 81 77.



Buzón

contenidos@sprintfinal.com

Estimados redactores:

En primer lugar quisiera iniciar esta carta agradeciéndoles el inmejorable trato profesional y personal que me han dispensado en los últimos meses.

Por mi antigüedad como colegiado, unos 13 años aproximadamente, y mi perfil profesional, tuve la oportunidad de conocer personal y profesionalmente a sus antecesores en lo que a la dirección de la publicación se refiere, así como de seguir periódicamente los ejemplares que se han ido divulgando (les comento esto con la intención de enfocarles en mi perspectiva del tema expuesto).

Dicho lo anterior, quisiera manifestarles, con ánimo constructivo, mi impresión sobre la publicación que Uds. gestionan, dado que considero que "Información Veterinaria" es una herramienta imprescindible para la modernización y avance, de una profesión tan tradicional como es la de veterinaria.

Bien es cierto que en los últimos números se han podido apreciar ciertos aires de cambio, no sólo en cuanto al formato de la publicación, sino también, lo que a mi

juicio es más interesante, en cuanto a los contenidos. No obstante, y puede que debido a la dificultad que conlleva tener que aglutinar una profesión con tantas y diversas ramas, tengo la impresión de que existe cierta desconexión con la realidad actual; y me explico. Por circunstancias, la pirámide de edades de la profesión veterinaria en España tiene una forma descompensada, con una base excesivamente amplia y poca altura, debido al número mayoritario de recién licenciados (en continuo crecimiento frente a una demanda laboral clásica, estable o decreciente), con serias dificultades a la hora de encontrar una ubicación profesional adecuada a su preparación.

Ante este panorama creo conveniente comentar a modo de reflexión los siguientes planteamientos:

- Sería beneficioso reducir, insisto reducir, que no suprimir, los espacios institucionales en favor de espacios más prácticos y realistas, en los que se monitorice en tiempo real la evolución de la profesión en materia económica, de avances técnicos y abierta a nuevas iniciativas.

- También podría ser interesante el permitir la financiación de la publicación con

aportaciones publicitarias directas, no solo de potentes casas comerciales, sino de aportaciones de los propios colegiados, asignando para ello espacios, tal vez no tan extensos en superficie de página, pero sí más asequibles.

- Hacer ver a los colegiados la importancia de secciones como la del tablón de anuncios o la agenda.

- Abrir una sección de información internacional para conocer la situación fuera de nuestras fronteras.

- Continuar con la seriedad y profesionalidad con la que están gestionando la revista, con trato abierto y directo con sus lectores.

Sin más, quiero agradecerles la posibilidad de manifestarles estas, mis inquietudes, esperando que de alguna forma pueda contribuir a la andadura de la estructura informativa que es "Información Veterinaria". Gracias.

Fdo. Dr. D. Raul Gil Zorzo.
Vet Colegiado 993/VA.

A CORUÑA

D. Xose Uxio Rey Fernández
M^a Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gómez García
Martínez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^a Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgv@teleline.es
Web: www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teleline.es
Web: www.cvcv.org/castellón.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6^oB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

D^a Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: coveor@wanadoo.es
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniac.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacia Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvetse

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^a Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaris.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Principio de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equidos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
Carranza, nº 3
28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25, 91 594 15 54
e-mail: secretaria.cnveterinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocho@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, bloque I - 7
pta. 1, oficina 6
50010 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equidos
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.
29007 - Málaga (España)
e-mail: aevedi@veterinaria.org
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaitera, 49 - 3ª dcha.
15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C
24005 León
Email: vacamocho@terra.es
Tel.: 659 97 60 80

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.almos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7 - 5ºD
33004 Oviedo (Asturias)
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
e-mail: anembe@anembe.com
web: www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama española de la WRSA
Castañer nº12
08350 Canet de Mar -BCN-
Tel./ Fax: 93 794 20 32
e-mail: asescu@asescu.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1º
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teletel.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27 002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

AVET

Asociación Veterinarios Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel. 91 4 11 20 33
Fax: 91 5 61 05 65
e-mail: secretariacol@colvema.org

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./Fax: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clavé, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equidos
Apdo.60
29130 Alhaurín de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet,177
C.P.:50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel.: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avenida republica Argentina, 21-25
(08006) Barcelona
Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO**DE LIDIA**

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

VAPAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvsf@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

- Teléfono.: 91 579 44 06

- e-mail: contenidos@sprintfinal.com